

Escuela Profesional de Ingeniería de las Industrias

Fábrica Industrial de Materiales Plásticos

Tratamiento de Plásticos

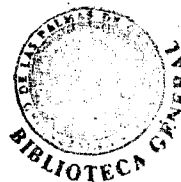
ANONIA

1964

Escuela Profesional de Ingeniería de las Industrias



ANONIA



S-2 91939

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>507689</u>
N.º Copia <u>873744</u>

INDICE

	<u>página</u>
Introducción.....	2
Estudio del Producto.....	3
Localización Geografica.....	15
Antecedentes Historicos.....	23
Aspecto Comercial.....	28
Aspecto Técnico e Industrial.....	36
Plan Financiero.....	43
Plan Contable.....	60
Aspecto Jurídico.....	86.
Regimén Tributario.....	93
Función Administrativa.....	100
Bibliografía Consultada.....	120

*Revalida de Profesorado Mercantil con
la calificación de Aprobado.*

Las Palmas de G.C. 30 Octubre 1964



El Secretario
Rolando

Recibi la memoria el día 3 de Noviembre 1964

Juan Carlos Luciani

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE LAS PALMAS

De conformidad con la Orden Ministerial de 28 de Mayo de 1.957, y con motivo de los ejercicios de Reválida de Profesor Mercantil, presentamos a continuación el proyecto de organización de la empresa industrial:

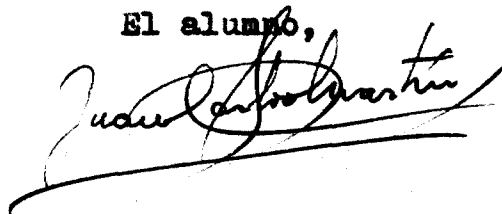
FABRICA INSULAR DE CERVEZA, S.A.

adaptado a la forma de la Memoria, según el programa para la confección de la misma.

Confío, en que los Señores Catedráticos y Profesores que conforman el Tribunal de Exámen, para las pruebas de grado de Profesor Mercantil, a fin de agradecerles que cuando examinen este sencillo trabajo, me concedan un margen de benevolencia y traten de salvar los posibles errores en que pueda haber incurrido, y así me permitan realizar los correspondientes ejercicios de Reválida del Grado Profesional.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de Agosto de 1.964

El alumno,



**ESTUDIO
DEL
PRODUCTO**

ESTUDIO DEL PRODUCTO

La cerveza es una bebida alcoholica, parecida al vino por el alcohol que contiene, en estado de fermentación lenta, que se distingue del vino principalmente por contener una proporción mucho mayor de extracto, rico en unas nitrogenadas dextrinas y fosfatos; la fermentación que se mantiene en la cerveza, hace que esta bebida está saturada de ácido carbonico.

El concepto que a la cerveza se le da en España es mucho mas limitado; elaborada con malta, agua, lupulo y levadura.

Variadísimas son las clases de cervezas, así podemos citar a continuación; cervezas de cebada, de trigo, de arroz etc. Se distingue también las pardas, elaboradas con malta muy tostada, y las palidas, obtenidas con malta tostada ligeramente; según la proporción de lupulo empleado, se llama la cerveza, dulce o amarga, y, según la cantidad de malta gastada para una misma cantidad de cerveza, se llama a ésta, simple o doble. Las que son ricas en alcohol, se denominan "secas" y las ricas en extracto, pastosas, las que tienen poco extracto ligeras, dobles las que contienen poco alcohol y pardas las que tienen gran proporción de materias extractivas. También hay cervezas denominadas de "verano" y de "invierno", denominaciones ambas, usadas principalmente en Baviera, ya que se elaboraban cervezas, desde octubre-abril y con 1 hectolitro de malta, se obtenía por término medio de 2,5 a 2,6 litros de cerveza de invierno y de 2 a 2,1 de cerveza de verano y hacia el otoño se fermentan a una temperatura baja.

verano, aunque estas diferencias han ido desapareciendo como consecuencia de la generalización de aparatos frigoríficos, los cuales permiten fabricar cerveza en verano.

La cerveza de Marzo y la cerveza bock, son cervezas concentradas con mucha malta. Se distinguen también cervezas "condensadas", elaboradas en Londres, de sabor licoroso, dulces. En Inglaterra se distinguen las cervezas oscuras, "porter" que según su color y fuerza se llaman stout, brown, stout double act. y cervezas pálidas (de - sweet bittle pale India) de fermentación alta, de Londres de fermentación baja, de Escocia etc.

Las cervezas belgas se preparan añadiéndole a la malta gran cantidad de cereales no germinados y dejando fermentar los mostos espontáneamente. El "lambic", se obtiene en el primer mosto, es rico en alcohol, de color pálido, muy ácido y antes de beberlo se mezcla con disoluciones azucaradas; marx, es una cerveza floja que se obtiene con el último mosto, y el "faro", se obtiene mezclando los dos.

Entre las cervezas alemanas, tienen fama las de Munich (Apatenbräu, Hofbräu, etc.) Nuremberg, Kulmbach, Erlangen, Hamburgo, Zerbst, etc. También Sajonia elabora excelentes cervezas en Dresde, Plauen, Leipzig; Prusia tiene grandes fábricas de cervezas en Berlín, Franfort del Neen y Grellace.

Los grandes cerveceros de Austria-Hungría son: Viena, Pilsen, Budapest, Praga, Grar, Brincor.

Se da el nombre de cerveza "Champagne", a una cerveza, según el método ordinario, pero añadiendo glucosa al mosto y haciéndolo fermentar a presión y a una temperatura baja.

Entre las locales, tenemos la C.C.C., la Tropical y la Salud, las cuales son tipo "Pilsen".

Los componentes normales de la cerveza, son: agua, alcohol, azúcar, dextrina, sustancias albuminoidas, materia de lupulo, anhídrido carbonico, algo de glicerina, ácido succinico, ácido lactico y compuestos de potasio, ácido fosforico, magnesio, etc.

La cerveza es un líquido que sufre continuas transformaciones y está expuesto a muchos defectos y a muy diversas enfermedades, generalmente los defectos de la cerveza perjudican al buen sabor y el aspecto, pero permiten que sea bebible. Por el contrario las enfermedades de la cerveza, que son producidas por microorganismos, cuando no son descubiertos a tiempo y combatidos, hacen a este líquido inbebible completamente.

Tanto los defectos como las enfermedades de la cerveza pueden ser debidos a muy diversas causas, como la mala calidad de los mismos aparatos, utensilios defectuosos, falta de limpieza, falta de acierto en los operarios, etc.

A pesar de la publicidad que en contra de la cerveza han hecho las sociedades, llamadas de "templanza", se sigue consumiendo gran cantidad, además constituye alimento de fácil absorción y eliminación. La dextrina y el ácido carbonico, ejercen probablemente una acción aperitiva. Puede prescribirse como digestiva para los anémicos, flacos y los sujetos predispuestos a la anorexia. En general es mejor soportada que el vino por los dispepticos y en particular por los hiperclorídricos. En las gastritis crónicas, pueden autorizarse las cervezas bien fermentadas, desechando las demás,

porque favorecen las fermentaciones estomacales. Es util contra la falta de apetito de los niños. Se atribuye una accion favorable a la produccion de grasa en el organismo. Asimismo posee propiedad diuretica. La dosis es de 20 a 100 grs. diarios como diuretica y aperitivo.

TRATADO A QUE ES SOMETIDA LA MALTA ANTES DE INICIAR EL PROCESO TECNICO

La malta no es otra cosa, sino cebada sometida al proceso de germinacion, hasta llegar a contener el maximo de diastasa. Para detener la germinacion, se tuesta la cebada germinada que recibe, entonces, el nombre de malta tostada o simplemente malta.

La cebada germinada antes de testarla, se denomina malta verde. La detencion de la malta se efectua en las mismas fabricas en que se convierte luego en cerveza, o en establecimientos separadores, dedicados exclusivamente a este objeto, llamados malterias.

Ahte todo debe procederse a la limpia y eleccion de la cebada para separar las piedras, polvo, substancias extrañas etc., que la acompañan. Despues de esta operacion preliminar, la preparacion de la malta comprende, en conjunto, tres operaciones fundamentales: el remojo, la germinacion y la tostacion.

REMOJO: Para que la cebada germine, se necesita que absorva previamente agua, a este objeto se pone la cebada en depositos de palastros, esmaltados interiormente y de forma conica, asi los granos vacios o defectuosos, suben a la superficie y los buenos van al fondo. Transcurridas de

48 a 100 horas, la cebada ha absorbido aproximadamente 49% de agua que es la necesaria para que germine. Se conoce que el grano ha absorbido bastante agua, bien porque se aplasta fácilmente entre los dedos o también al aplastarse entre los dientes y no romperse. Es necesario emplear cebada de la misma calidad, siempre, ya que si no, unas tardarían más que otras en absorber agua. Actualmente se airea la cebada, haciendo pasar una corriente de aire a través del agua o bien escurrir el agua y exponerla al contacto del aire algunas horas, repitiéndose estas operaciones tantas veces como sea necesario.

GERMINACION. Se suele hacer en 8 capas germinales, durando el proceso de germinación, aproximadamente 8 días, o sea, estando la malta un día en cada capa. En cada capa la cebada tiene que estar sometida a diferentes temperaturas, aumentando progresivamente el tamaño de las raicillas, hasta que en la última capa se obtiene unos granos con unas raicillas de un tamaño aproximado a las $\frac{3}{4}$ partes del mismo. Las capas donde se hace la germinación tienen fondo metálico sobre el cual se coloca la cebada y se refrigera mediante aire frío expulsado por un ventilador por debajo del enrejado metálico, el cual tiene que atravesar toda la capa de cebada y ser nuevamente aspirado por el ventilador y refrigerado por medio de duchas de agua fría o algún otro medio o procedimiento. Obteniéndose de esta manera una aireación del grano y temperatura adecuada de germinación, en cada capa.

TOSTADO. Es muy lento, suele durar 24 horas, entre una temperatura de 25 a 90°, esto se suele hacer por medio de aire caliente que se hace circular mediante ventiladores a través de toda la capa de malta. Las temperaturas en las primeras 20 horas, no son muy elevadas y solamente a las 3 o 4 últimas horas, es cuando alcanza los 90°, pasando luego este grano tostado a una maquina desraizadora donde se obtiene, ya, un grano limpio y las recillas se recogen en sitio aparte (comida ganado).

PROCESO TECNICO

=====

La fabricacion sigue los siguientes pasos:

COCCION

REFRIGERACION

FERMENTACION

BODEGAS DE GUARDA

FILTRADO

BODEGAS DE LLEVADO, y

EMBOTELLADO.

Despues de tostada y molido la malta, es mezclada con agua caliente en una cuba llamada, cuba de mezcla, donde ya la malta tiene poder sacarificante.

Despues de la sacarificacion, pasa a traves de unas mangas metalicas a una cuba filtro, la cual está provista de un doble fondo, estando en la parte baja la malta y en la alta el agua. Esto se hace con el objeto de que cuando baje el agua, absorva el maximo, operacion llamada BAGAZO,

(malta molida). Todo este liquido que ha sido filtrado a traves del bagazo y despues de añadir una pequeña cantidad de agua, que se hace pasar con objeto de arrastrar mas extracto, pasan a la cuba de coccion, que es donde se hierve el liquido.

Se hierve la cerveza hasta evaporar cierta cantidad el liquido. En esta cuba de coccion se añade lupulo y azucar, terminando asi la coccion.

Todas estas cubas tienen forma de pera, que son de buen resultado. Esto se debe a Pork de Viena. En estas calderas o cubas, hay un agitador de cadenas que impide que la masa solida se pegue al fondo y comunique mal sabor al liquido; mientras que los vapores van a un condensador donde se liquidan al enfriarse, por la acción del agua fria que circula por un sistema de tubos de cobre.

La cerveza despues de hervir, se deja reposar breve tiempo en la cuba de coccion y luego se pasa por una cuba de doble fondo donde se le vuelve a añadir lupulo, al objeto de aumentar su aroma y el anterior se queda en este doble fondo (o sea las hojas).

REFRIGERACION: Se efectuan las siguientes operaciones:

El liquido que llega caliente de la sala de coccion, aproximadamente a 95°, es sometido a una filtracion y enfriamiento para ser pasado a las bodegas de fermentacion, a una temperatura de 6 a 7°.

Hacemos una observacion, y es que hasta hace poco

se hacia reposar en tanques, durante 4 o 5 horas, cuyo objeto era que el liquido se quedara en la parte superior y las particulas debajo, entonces ese liquido se filtraba a traves de un refrigerante, cuya mision era bajar la temperatura de 90° a 6°, esto se obtiene haciendo el enfriamiento primero con agua de temperatura ambiente, la cual le absorbe calorías a la cerveza y la deja a 30° o 35° y despues se refrigera con agua a 0°, para que la salida de la cerveza de este refrigerador sea de 6° a 7°. El mismo tiene unas placas por donde circula la cerveza, donde se quedan las particulas, ademas se le hace pasar por un filtro de Kielsergur, el cual es de placa prensada, donde la tierra hace de elemento filtro, y se pasa a las placas con la cerveza.

Actualmente existen otros procedimientos en el que no es preciso dejar reposar la cerveza 3 o 4 horas en los tanques antedichos (con el consiguiente ahorro de tiempo y aumento de produccion), sino que tan pronto llegue de la sala de coccion, se centrifuga el mosto y despues se pasa por el filtro de Kielsergur. Por tanto en esta sala se consiguen el enfriamiento y la filtracion.

FERMENTACION: En el proyecto de nuestras industrias elaboramos cervezas del tipo Pilsen (que se caracterizan por su color claro y sabor amargo).

Primera o principal nota: la fermentacion que se lleva a cabo, es la baja, de 6 a 8°, llega aqui y pasa a unas tinas, las cuales estan refrigeradas interiormente por medio de serpentinas con agua fria, o sea estan refrigeradas doblemente (interior y exterior), ya que como sabemos

es de 6 a 8°. En esta fase se le añade levadura cuyo objeto es transformar los azúcares en alcoholes y desprendimiento de anhídrido carbónico, el cual es recogido por tubos y aprovechado en gran cantidad a costo gratuito. Estas tinas están provistas de unas válvulas de seguridad cuyo fin es evitar que revienten.

Las levaduras son aproximadamente de 10 a 14 generaciones. En nuestra industria cultivamos y compramos antes de conservarse y seguimos cultivando levaduras ya que nos representa un gran adelanto. Esta fermentación se caracteriza por un aumento de temperatura y formación de espuma en la superficie del mosto enturbiado por la levadura de nueva formación.

La cerveza permanece de 7 a 8 días en fermentación.

BODEGAS DE GUARDA: La cerveza pasa a dichas bodegas en la que permanece de 6 a 7 días (lo que se hace es sacar la levadura de la tina, vaciándola de líquido) es donde, por decirlo así, toma cuerpo la cerveza.

En esta segunda fermentación las levaduras siguen transformándose, los azúcares en alcohol y el anhídrido carbónico (o sea los que quedan después de la refrigeración), la temperatura oscila entre los 4 y 0°.

Después de hecho esto se vuelve otra vez a filtrar por el procedimiento Kilsbergur y luego pasa a tanques de llevado, de temperatura 0° a 1°. Durante toda esta operación, se sigue formando anhídrido carbónico.

BODEGAS DE LLEVADO: Embotellado. Como la cerveza es susceptible de alteraciones, se envasa siempre en barriles previamente desinfectados e impermeabilizados, o en botellas oscuras (para evitar la acción perniciososa de la luz), perfectamente esterilizados sometiendo a una pasteurización, a una temperatura de 60 a 70°. Todas estas operaciones completamente de esterilización, llevado, etc., son efectuadas automáticamente sin intervenir para casi nada la mano del hombre.

Composición.

Agua 90%

Alcohol 2 a 4%

Extracto (azúcar no fermentada, destri-
na, sustancias nitrogenadas etc.) 5 a 8%

Anhidrido carbonico disuelto 0 a 15%

La fermentación alta es más rápida que la baja y proporciona cerveza que puede beberse a los pocos días de la sacarización, estas se dejan fermentar en cubas. Las cervezas obtenidas son poco alcohólicas y más alterables.

La fermentación secundaria la sufren en los barriles colocados en lugares frescos y dura unos tres meses.

La cerveza que nuestra industria fabrica es lanzada al mercado en botellines, botellones y barriles; también en botallas de tipo distinto a las anteriores, de fabricación aun más esmerada y mejor presentación al objeto de colocarla en hoteles, residencias etc. para el

consumo turistico, y asi neutralizar la poca que se vende de marcas extranjeras.

ooo000ooo

LOCALIZACION

GEOGRAFICA

LOCALIZACION GEOGRAFICA

Antes de decidirse a localizar la industria, deben estudiarse todos los factores que intervienen, en la decision final. Sobre la localizacion debe llegarse a un equilibrio, de modo que los costos combinados de fabricacion y distribucion—"costo del producto entregado al cliente"—sean los mas bajos posible. Cualquier error en un punto tan importante, sera obstaculo considerable para la empresa durante toda su existencia y, si la empresa tiene que hacer frente a una intensa competencia, puede ser llevada a la quiebra.

Por ello debe de hacerse un estudio preliminar completo de los diferentes factores que pueden decidir en la localizacion de la fabrica.

A continuacion citamos dichos factores, que son:

- 1/Proximidad a los mercados
- 2/Existencia de la mano de obra
- 3/Locomocion-carreteras, lineas aereas, transportes locales para los trabajadores, etc.
- 4/Proximidad a las materias primas.
- 5/Necesidades iniciales en edificio y posibilidades de expansion.
- 6/Capital disponible para invertirlo
- 7/Suministro de energia-central electrica(o facilidades para producirse privadamente)
- 8/Abastecimiento de agua
- 9/Dependencias de otras industrias.

10/Buenas condiciones de vida, como buenos alojamientos, buena sanidad, ausencia de suburbios, de barrios bajos.

11/Ventajas cívicas, como servicios de incendios, de policía, tiendas, escuelas, iglesias, parques, diversiones, etc.

12/Clima favorable

Evidente es, que la combinación más ventajosa de estos y otros factores que pueden afectar a la localización, es como se obtiene un costo mínimo en las materias primas, la fabricación y la distribución, indispensables para el pleno éxito de las empresas de que tratamos.

MATERIAS PRIMAS: Las materias primas que más importancia tienen en la fabricación de la cerveza son: agua, cebada, lupulo y levadura, también azúcar y semola de arroz y productos similares.

Cebada: La calidad de la cebada empleada ejerce un gran papel en la elaboración de la cerveza, y es necesaria saberla tratar si se quiere obtener una buena malta.

Debe estar exenta de impurezas y granos rotos o defectuosos, así como el tener el color propio de cuando es cosechada a su debido tiempo—color puro blanquesino, blanco amarillento, o amarillo—. Debe tener olor a paja, percibiendo el mismo dirigiéndole el aliento o bien poniéndola en un frasco, tapándola bien, oliéndola al cabo de una hora. Se aprecia el sabor

rompiendo con los dientes los granos y mascandolos, el sabor debe ser suave, ligeramente dulce, algo a nuez, nunca a moho ni acidulè, ya que si huele a moho es posible que germine mal. Este ensayo del sabor de la cerveza es peligroso porque puede proporcionar la enfermedad llamada "actinomicosis", que se produce por infeccion de los granos, por ello es conveniente poner los granos en alcohol de 96° y luego desecarlos. Los granos deber ser llenos, redondeados y de consistencia igual. Para ver esta uniformidad se emplea un aparato clasificador.

La proporcion de agua que debe tener la cebada destinada a cerveza no debe contener mas de un 15 %, cuanto menos agua contiene, tanto mejor se conserva y tanto mas barata resulta a igualdad de circunstancias. La de albumina suele variar entre 8 y 14 %; es de gran importancia la determinacion del poder germinativo de la cebada. Una buena cebada debe germinar casi en su totalidad y en todo caso los granos que germinan no deben ser menos del 95 %, aquellas cuyo grado de germinacion sea del 90 %, debe desecharse.

Aunque la composicion de la cebada varia segun los paises, establecemos a continuacion la composicion media de las buenas cebadas para cerveza, es como sigue:

Agua 14 %

Proteina 9 %

Fecula 0,2 %

Otras materias extractivas no nitrogenadas 3,5 %

Materias grasas 2,5 %

Celulosa 6,5 %

Cenizas 2,5 %

LUPULO.— Para juzgar el valor del lupulo destinado a la cerveza, se atiende a diversas circunstancias, se tiene en consideracion: la procedencia, el perfume, la forma de los conos, el aspecto de las bracteos y del lupulino, el color, etc. El perfume del lupulo se aprecia, bien frotando los conos entre las manos: debe percibirse un olor franco y muy aromático.

El lupulo viejo acostumbra oler a queso, el de color alíaco debe desecharse. El color debe ser uniforme, amarillo verdoso. Si es de color verde oscuro, es señal de que fue recolectado demasiado pronto; por el contrario los lupulos recolectados demasiado maduro son de color rojizo.

Su composición. En el lupulo hay que distinguir los componentes propios de las plantas en general—materias nitrogenadas, materias grasa, materias extractivas no nitrogenadas, celulosa, cenizas—y los componentes específicos, que tienen especial importancia para la elaboración de la cerveza, entre los cuales el principal es el lupulino que contiene lupulo en la proporción de 6 a 17 %.

Levadura. La de mas importancia es el *Sacharomyces cerevisiae*, con sus dos variedades, levadura baja y levadura alta, la primera fermenta entre 4 y 10°, y dura de 8 a 10 dias, y la segunda entre 12 y 25°, dura 2 o 3 dias. Existen en los líquidos otros microorganismos que producen fermentación de carácter secundario ya que la producida por el *Sacharomyces* es principal. Estos microorganismos son por una parte, las levaduras llamadas salvajes y por otra las bacterias del ácido láctico, del ácido butílico

y del ácido acético, es preciso que en las cubas en que se lleva a cabo la fermentación estén muy limpias ya que estas fermentaciones secundarias pueden ocasionar graves inconvenientes, al igual que también han de estar bien limpios los utensilios empleados en la fabricación de la cerveza.

Agua.— Puede decirse que toda agua limpida, incolora e inodora, que no contenga exceso de cloruro sódico, calcio o magnésico y que este exenta de hierro, puede considerarse apropiada para la industria de la cerveza. Las aguas moderadamente duras, especialmente si la dureza es debida al sulfato cálcico, merecen la preferencia, porque los mostos resultan ricos en compuestos cálcicos que la levadura necesita para su alimentación. Reconociendo la conveniencia de que el agua destinada a la elaboración de la cerveza, contenga una regular proporción de cal, en Inglaterra, se añade yeso a las aguas que contengan pocas

LUGARES DE COMPRA Y PRECIOS.

Las materias primas son compradas en el momento más oportuno, al objeto de hacer la mejor economía posible—norma fundamental de las compras—como se podrá observar, esto es de mucha importancia ya que afecta al costo de fabricación.

Sabido es que—como la materia prima viene del exterior, considerando así a la Península—la dirección no puede fijar el precio del mercado ni regular la demanda, pero al fijar normas correctas, como ya mencionamos,

contribuye considerablemente a reducir el costo de las materias primas, aprovechando los mercados favorables, teniéndose en cuenta también, el método de compra para proteger a la industria e impedir que adquiera compromisos desastrosos, que tengan inventario excesivo en almacén y realicen una inversión innecesaria en locales destinados para almacenamiento.

Nuestra fábrica adquiere sus materias primas en la Península. La mercancía viene en sacos de 50 kg. los cuales son de doble cubierta al precio de dos pesetas el kilo.

Nuestras compras son concertadas directamente con el productor ya que así establemos relaciones más amistosas, lo que nos dará seguramente como resultado mejores condiciones de crédito.

Al hablar líneas arriba, de que nuestra industria aprovecha los mercados favorables, hemos de aclarar que las compras no se hacen de una manera muy excesiva, sino de acuerdo con un presupuesto de compra, planeado completamente, ya que si no, nos exponemos a peligros como consecuencias de la excesividad extrema en compra.

Vías de comunicación.

Las vías de comunicación es uno de los factores que llamamos economicos, que determina la mayor o menor conveniencia del lugar de enclavamiento de la industria. En la empresa que proyectamos con situación

cerca de la capital-Las Palmas-existe abundancia de transporte y comunicacion,asi como los vapores cargadores,son de la compaña"Transmar",los cuales transportan la materia prima con regular facilidad poseyendo asimismo buenos antecedentes en cuanto a siniestros y servicios,ya que casi se desconocen los mismos desde su creacion-siniestros-.

En relacion al consumo nuestra fabrica esta en situacion que permite el traslado en cortisimo tiempo a la ciudad,siendo servidos nuestros clientes con el servicio de vehiculos de nuestra industria.

Suministro de agua y electricidad. Al no disponer nuestra poblacion para la produccion de energia hidraulica,por la inexistencia de embalses,tenemos que proveernos de la producida por la Union Electrica de Canarias,S.A.Siendo suministrada el agua por el Servicio de Abastecimiento de Agua de Las Palmas.

A N T E C E D E N T E S**H I S T O R I C O S**
=====

ANTECEDENTES HISTORICOS

Desde los tiempos historicos casi todos los pueblos de la tierra han elaborado bebidas alcoholicas, entre las bebidas, corresponde al grupo de la cerveza el pombe o cerveza de mijo de los indigenas africanos la soma y la haoma de los antiguos hindús y persas, el sake o cerveza de arroz, del Japon y Formosa, la kawa de los habitantes de las islas del Pacifico, la chica o cerveza de maiz de las tribus indias de America del Sur el kwas de los rusos, la braga de Rumania, la bosa de Macedonia.

Antaño se obtenia la cerveza mediante plantas silvestres, y cuando no se conocia aun el arte de la alfareria, se elaboraban calentando liquidos con piedras calientes—siglo XVIII—.

En Asia Oriental y parte de Rusia, se emplean en la elaboracion de la cerveza, cereales previamente tostados. Para aromatizar la cerveza, se emplean diversas plantas, por ejemplo las ramas de soma y las de la calotropisprocera, que se añaden en el Sudan y en Cordofan a la cerveza obtenida con mijo y con las semillas de la penicillanta hirsuta. En Binamarca, Alemania, Escandinava y Westfalia en 1.477 se añadia a la cerevisia monachorum, mito de Bramanto, en America del Norte los retoños de la Tsuga canadensis—cerveza recomendada contra el escorbuto—en Irlanda e Islandia se usaron

las semillas de la zanahoria silvestre. Todas estas materias han sido sustituidas hoy día y desde hace tiempo por el lupulo. Los egipcios atribuían la invención de la cerveza a Osiris. Con los granos de cebada obtenían la malta, aromatizaban con azafran y otras especias y despues lo dejaban fermentar. Ciudad renombrada por su cerveza era Pelusium en las bocas del Nilo. Plinio menciona el uso de la cerveza en España con el nombre de calia y caria y en la Galia con el de cerevisia o cervisia. Probablemente estos nombres que Plinio mencionó son debidos a la diosa Ceres. Platón la llamaba cereales liquor, esto es bebida que se usaba en la fiesta de esta divinidad. Los armenios tenían una bebida alcoholica que obtenían con la cebada y en los ilirios y panonicos se menciona una suerte de cerveza llamada sabaja o sabajum. En las comarcas del centro de Francia la cerveza era una bebida popular en el siglo I de la era cristiana, pudiéndose creer que su conocimiento llegó a los celtas desde España. Esta cerveza se ha mantenido en el Norte de Francia, en Belgica y en Inglaterra hasta hace poco. El nombre de cerevisia o cervasia parece muy antiguo; con el se relaciona los nombres de cerveza, cervesa, cerveja, cervivise. Un antiguo nombre de la cerveza es el de alu que se ha conservado en inglés. El empleo del lupulo, se debe a los finlandeses, siendo citado como materia para aromatizar la cerveza en el poema finlandes Kalewala. En un documento del rey Pepino del año 768 se habla por primera vez de huertos

de lupulo. En la Edad Media, se elaboró por primera vez buena cerveza en los conventos Santa Hildegarda, Abadesa de Rupertsberg, menciona en 1.079 el lupulo como materia que se añadía en la cerveza; el aquel tiempo era frecuente el cultivo del lúpulo en Baviera y Baja Sajonia. Poco a poco fué inundándose, digo, divulgándose el arte de elaborar cerveza, pasando de los conventos al pueblo. En 1.290 y en la ciudad libre de Niuremberg se dictó un decreto disponiendo la prohibición de empleo de la:avena, centeno y trigo, en la elaboración de la cerveza.

En el siglo XIV, se formaron los gremios de cerveceros, que eligieron como patrón al fabuloso rey Gambrinus, a quien se atribuyó la invención de la cerveza. En el transcurso de la Edad Media fué decayendo en desuso la cerveza en el Sur de Alemania hasta que la cerveza en el Norte de Alemania, preparada con mejores metodos fue recuperando los terrenos perdidos. En 1.591, se inauguró en Munich la cerveceria de la corte, Hofbräuhaus, que desde 1.614 elaboró excelente cerveza. Desde el siglo XIII se elabora en Alemania cerveza de conserva; la primera que adquirió fama fue la de Brandeburgo. En 1.541 se inauguró en Niuremberg por primera vez cerveza blanca. En 1.492 inventó Cristian Mumme, de Brunswick la cerveza que llevó su nombre y que fue exportada hasta las Indias. La cerveza de trigo fue exportada en cantidad—desde Inglaterra, donde fue inventada—a Hamburgo. En Inglaterra estuvo prohibido el empleo del lúpulo hasta el siglo XV, y hace mas de un siglo que se preparan allá ale y porter. El porter fue inventado por el maestro cervecero

Harwood y a fines del siglo XIX, era exportado a todas la partes del mundo.

La industria cervecera debe su progreso a los cenda aprovechamiento de todos los descubrimientos científicos con que se halla felacionada; se han estudiado detenidamente las transformaciones químicas que se efectuan en cada fase del proceso tecnico, siguiendolas en su marcha y dirigiendolas. Se han introducido instrumentos de hierro, cobre y maquinas, se ha empleado el vapor como fuerza motriz, con las investigaciones hechas sobre la levadura se ha adquirido gran seguridad en la manera de dirigir la fermentacion y con el empleo de los aparatos frigorificos se ha hecho independiente la fabricacion de las condiciones del tiempo. A consecuencia de todo la producción ha aumentado enormemente. La importancia que ha adquirido la industria de la cerveza ha determinado la necesidad de fundación de escuelas y academias para disponer de maestros cerveceros competentes.

La cerveza que nuestra industria produce, como consecuencia de las fases y operaciones diversas que sigue en su fabricacion llega al consumidor exenta de bacterias que puedan perjudicar al que la toma, llega totalmente pura.

**ASPECTO
COMERCIAL**



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

ASPECTO COMERCIAL

Estudios del Mercado.

No podemos escapar en nuestra industria de hacer un estudio concreto del mercado, ya que es tan importante en la introducción de nuestro producto, como lo será durante la existencia de la industria, ya que es constante debido a que la demanda del consumidor varía constantemente y es probable que no sea el resultado del estudio siempre el mismo, por lo que hay que hacerlo periódicamente. Por esto, añadimos, que el trabajo efectuado por el departamento encargado, no termina nunca. Los datos sobre el mercado son necesarios:

- a/ Para proporcionar información básica que permita formular normas para la venta.
- b/ Para proporcionar información básica que permita formular normas para campañas concretas de ventas.
- c/ Para proporcionar datos para analizar y valorar la eficacia y la economía de los métodos y las operaciones de venta.
- d/ Para reunir los datos estadísticos necesarios y la opinión conservadora que hace posible proporcionar los mercados futuros.

Hay que hacer un estudio al objeto de obtener datos sobre los clientes en presentes y en potencia ya que las informaciones obtenidas son necesarias porque es tan importante la inclinación a comprar como la capacidad. Una locura sería adoptar, sistemas de intervalos de descuentos en los

precios, de identificación y otras normas sin un estudio muy minucioso de la presente situación del mercado.-También se hacen los estudios para emplearlos en averiguar los resultados, digo, los métodos de venta necesarios y obtener máximos resultados.-Es evidente que planteamientos ciegos o basados en presentimientos supone un desperdicio.-Además de todo esto el departamento de investigación encaminada a conseguir economía en la explotación dedica un tiempo y un esfuerzo considerable a dichas investigaciones.-No cabe duda de que todas las investigaciones que se hagan en el presente aportan datos para pronosticar los mercados futuros, ya que se dedica-el departamento de investigación del mercado-una parte de tiempo a la reunión y compilación de registros territoriales de venta, de consumo "per capita", por territorios y datos estadísticos que se utilizan como índices en relación con el departamento, digo, planeamiento del mercado con el fin de averiguar como pueden aumentarse las ventas.-Después de elaborados los índices útiles por medio de los cuales se puede obtener un pronóstico del mercado futuro con exactitud razonables, pueden entonces establecerse estándares para el tipo de información necesaria y fundamental consiguiendo así que al encargarse el departamento de investigación-si se encargase-de la tarea de recoger esta información, puede reducirse en parte la tarea a una rutina?-Los principales puntos para el estudio del mercado, y que sea extenso el estudio, son: el producto, el mercado, y la competencia.

Las campañas de venta resultaran más endebles si la base es la intuición o las conjeturas. El objetivo de la producción es el mercado y por lo tanto tiene que definirse, clasificarse, eva-

luarse, interpretarse y medirse antes de fabricar, analogamente hay que estudiar la competencia en relación con las posibilidades del mercado general.

La extensión de nuestro mercado es nacional ya que abarca a la Nación.-También ha de tenerse en cuenta en el estudio del mercado: su potencialidad, carácter, limitaciones, competencia, factores analíticos, etc. Factores todos estos que son principales.-Un factor importante que atañe particularmente a nuestra industria es el clima, así que esperamos que nuestro mercado sea amplio, debido a que nuestro clima equipara magníficamente con el p para el consumo de nuestro producto, pues sus condiciones nos son favorables.

Concepto de Mercado.

Mercado es la esfera o el lugar en que opera la ley de la oferta y la demanda, pudiendo decirse que hay un mercado para cada producto.

Coyuntura Económica.

El estudio de la coyuntura económica es esencialmente el del mecanismo que articula los precios y el volumen de los cambios, sobre las masas monetarias en circulación.

Generalmente la situación de los negocios como consecuencia de las variaciones estructurales de la economía, se halla en un estado de desarrollo inestable, es decir, es función de los fenómenos coyunturales. Es necesario estudiar pues, las influencias debidas a:

Variaciones Estacionales

Ciclo Económico y

Tendencias a largo plazo.

La empresa mediante estudios trata de descubrir los efectos que producen y luego interpreta obteniendo los datos necesarios, ce-

no base para su actuación. Podemos decir que en el ámbito de nuestro mercado, no se producen variaciones estacionales de gran importancia solo que la demanda no es tan fuerte en la estación invernal, como en verano, como es lógico, por ello se tendrá en cuenta para dedicar la atención precisa al objeto de rebajar en cierta cantidad la producción. Disminuyendo como es lógico el coste de producción. En cuanto al ciclo económico, esperamos que las variaciones debidas al aumento de capacidad de las empresas fabricantes de cervezas en nuestro archipiélago no sea de importancia, debido a que es imposible para las mismas ampliar sus instalaciones ya que no se tuvo en cuenta el factor emplazamiento (para que permitiera futuras ampliaciones). Las tendencias a largo plazo son un índice de los cambios estructurales de la economía, los cuales se producen lentamente en toda sociedad organizada. Pueden manifestarse en sentido progresivo generalmente, aunque también pueden manifestarse regresivamente

Competencia. Es evidente que el estudio del mercado sería incompleto sin una investigación sobre la competencia.

La cuestión más importante es saber cuantos competidores hay en el mercado. Las industrias más importantes de cervezas en el Archipiélago son: C.C.C., S.A. y la Sical, S.A., que fabrica cerveza Tropical. En nuestra industria después de haberse hecho el oportuno estudio y comprobar que la Tropical no puede abarcar el mercado local, debido a la fuerte demanda que de cerveza hay, confiamos en obtener un buen resultado, ya que esperamos no tengamos

obstáculos en cuanto a competencia que sea de carácter considerable. Además nuestra cerveza, como ya hemos dicho es tipo "Pilsen" y su calidad es superior a las de venta en el mercado.

No hemos citado como abastecedora de importancia a la sociedad anónima C.C.C. y cerveza extranjeras, pues estas no abastecen en cantidad que merezca la consideración de "competentes".

Justificación comercial. Sabemos que en nuestras islas se goza casi todo el año del clima propio que hace que el consumo de cerveza sea casi una necesidad por lo que su fabricación está más que justificada para poder satisfacer esa gran demanda que de la misma se hace. De igual manera está más justificada su fabricación y elaboración, ya que también abastecemos a las provincias de África.

Zonas y sistemas de venta. Las Zonas de mayor importancia después de hechos los estudios concretos son: Archipiélago Canario y África Occidental Española—Fernando Poo, Río Muni, Sidi Ifni, Villa Cisneros y Aaiún—.

El sistema de venta se llevará a cabo por personal de venta especialmente organizado, que recorra los puntos más importantes. La campaña de venta es tratada y analizada en sus diferentes elementos, de modo que puedan fijarse fechas concretas para las diferentes tareas especiales. Todo lo que haya de hacer en la campaña, debe fijarse minuciosamente antes de poner en movimiento ninguna pieza de la maquinaria de venta.

Como ya dijimos, en capítulos anteriores, nuestra empresa utiliza para hacer llegar el producto al consumidor vehículos de su propiedad—de la empresa—.

Publicidad. Sabido es que la publicidad es un factor indispensable para el negocio ya que establece el contacto con el publico. Economicamente la publicidad significa un costo pero es resultado hacerla, ya que con ella se consigue darle prestigio al producto que tratamos de introducir y al mismo tiempo prestigio para la empresa.

Los medios de los cuales nos valemos para hacer publicidad de nuestro producto son: la radio, el periodico, columnas anunciadoras, cartel, etc., medios que consideramos eficaces. Es lógico que el costo que invertamos en un principio será mayor-ya que lo que se pretende es dar a conocer el nuevo producto-que los posteriores-o sea una vez que la empresa esté en marcha-.

El nombre dado a nuestra cerveza es el siguiente: "MARPE". Como se observará reúne las condiciones de palabra nueva, simple, corta, facil de pronunciar, facil de recordar, en fin factores con los cuales creemos conseguir la individualización del producto anunciado.

Producción. Según los calculos y estudios previstos, la producción anual de nuestra industria, está cifrada en 60.000 hectolitros de cerveza, para lo que se necesita 4.000 toneladas de materias primas.

El precio de la tonelada de materia prima es de 2.000 pesetas. Como la duración del ejercicio correspondiente al año en que la empresa comienza su actividad es de un mes, 1/12 al 31/12 de 1.963; la producción es con relación a un mes:

$$60.000 : 12 = 5.000 \text{ hectolitros}$$

Para los cuales son necesarias 335 toneladas de materia primas.

Valor de las materias primas necesarias:

$$335 \times 2.000 = 670.000 \text{ pesetas}$$

Estado de ventas previstas

En Archipiélago Canario y provincias Africanas..... 1.275.000 Pts.

Se calcula un 50 % de beneficios.

Estado de beneficios y gastos

Beneficios

Ventas netas.....	1.275.000 Pts.
Beneficios s/ventas-50 %.....	<u>637.500 "</u>
	1.912.500 "

Gastos

Personal..... 425.000.-

Gastos admón y

amortización..... 75.000.-

Diversos..... 105.000.-

605.000.-

Total beneficios previstos..... 1.242.500 Pts.

Total gastos previstos..... 605.000 "

beneficios netos previstos..... 637.500 "

=====

ASPECTO

TECNICO INDUSTRIAL

ASPECTO TECNICO E INDUSTRIAL

Emplazamiento.- Estudio de las características propias.

Al hablar de la "localización geografica", hicimos mención de que nuestra industria tiene su residencia en esta provincia pero no hicimos mención del sitio exacto, lo cual nos corresponde abordar en este apartado. Localizaremos nuestra fabrica en el lugar denominado "Barranco seco". Ya que así obtenemos el terreno con mayor economía que si lo sustráramos en la capital—aunque hoy la tendencia es instalar todas las fabricas fuera de la ciudad—pues nos resultaria antieconomico, debido a que como existe una fuerte demanda de solares, los precios nos resultarían bastante considerables. Además con la situación antedicha observamos que tenemos espacio para ampliaciones, los impuestos son mas bajos, ausencia de vecinos poco deseables, minimas dificultades de tipo obrero, bajo riesgo de incendio, etc.

En general despues de hecho el estudio oportuno es seguro que la prosperidad ~~no~~ depende de la situación que tenemos, no tenemos preocupaciones, ya que en esta población se consume bastante cerveza como hemos dicho a consecuencia de la constancia de su clima. También observamos que al instalarla en el susodicho sitio no cabe duda que ejerce por parte de los consumidores una influencia favorable ya que cerca del lugar han tenido y tienen éxito otras empresas analogas.

Maquinarias: Casas suministradoras y precios.

Para la instalación de nuestra maquinaria, hemos contratado un ingeniero experto al objeto de que la ins-

talación se lleve a cabo de la mejor manera posible de manera que en el futuro no sufra gran deterioro bien sea debido a su disposición o distribución, contribuyendo así al logro del buen resultado que perseguimos.

Teniendo en cuenta las clases de maquinas que en el mercado existen, así como las economías que nos pueda facilitar en la explotación y no el costo inicial, y otras reglas de menor importancia pero necesarias. Hemos formulado contrato con la casa "X", para el suministro de dos calderas de vapor, dos filtradoras, una refrigeradora, dos centrifugadoras, dos filtros Kilsurgur, una aspiradora, una pasteurizadora, tren de lavado y de transporte. El precio total está cifrado en el orden de los ocho millones de pesetas-8.000.000.-.

Instalaciones y locales.

Al iniciar toda fábrica es conveniente que no se tropiece con limitaciones de terreno, sino que hay que disponer la maquinaria y las instalaciones de modo que nos de el orden mas conveniente para la fabricación, en otras palabras, debe proyectarse primero la disposición de la fábrica y, después, construir los edificios alrededor de este plan. Este es un método de éxito en las fábricas completamente nuevas.

Para la disposición final de la maquinaria indicaremos algunos factores importantes que son necesario tener en cuenta:

a/ La capacidad deseada de la fábrica y la capacidad futura calculada de la misma.

b/ Las secciones del programa de fabricación.

c/ Una lista que comprende el producto, para decidir cuales se fabricaran y cuales se comprarán y almacenarán.

d/ La maquinaria o instalación de producción e los medios de fabricación necesaria para conseguir la capacidad deseada inicial.

e/ Un estudio de las operaciones de fabricación y montajes necesarios.

f/ El orden de sucesión de las operaciones de fabricación y montaje necesario.

Hemos estudiada el tiempo que es necesario para el trabajo de una maquina, el cual viene dado por el estudio de las hojas de trabajo y hojas de estudios de tiempo, el cual es 1.500 horas por mes, y como hay un promedio de 170 horas por mes, por tanto teniendo en cuenta que el rendimiento de la maquina en un principio no es el cien por cien, sino menos—estimemos por ejemplo un 83 %—el numero de maquinas es igual a:

$$1.500 : (170 \times 0,83) = 12,04 \text{ maquinas.}$$

Por consiguiente la instalación es de 12-13 maquinas. En las mismas hemos introducido lo que podemos llamar "ayuda concreta, física y mental para el trabajador" esto es: distintos colores que dotamos a las maquinas segun sus funciones. El edificio de nuestras industrias ha de tener si es posible forma de T o E ya que facilita la circulación del trabajo como asimismo facilidad de ampliación. El edificio será de unos 3.000 metros cuadrados con tres plantas.

Terrenos de explotación.

Dada la naturaleza de las materias primas empleadas en la fabricación de nuestra cerveza, nuestra empresa no necesita terrenos de explotación, sino que en su lugar están los almacenes de materias primas en los cuales es almacenada al ser trasladada del puerto a la fábrica. Este almacén está junto a la fábrica, donde son depositadas las mismas.

Sistemas de salario y trabajo.

El trabajador desde que forma parte de la empresa es objeto de un tratamiento especialmente regulado por la legislación laboral y social, aplicable en cuanto a retribuciones, gratificaciones, seguros, indemnizaciones, premios, auxilios, dotes, permisos, vacaciones, etc. El nexo de unión entre empresa y trabajador es el salario, que en principio representa el precio que la empresa satisface a cambio de la prestación que le hace el trabajador. El sistema de salarios individualmente convenidos para cada trabajador presenta una dificultad práctica muy difícil de apreciar ya que obliga a la empresa a ponderar las cualidades y condiciones de cada uno de sus trabajadores para fijarle una retribución que responda a las cualidades y condiciones de cada uno. En nuestra empresa se establece un presupuesto para adquisición de medios personales, obreros, y personal técnico de 225.000.- pesetas mensuales que serán repartidas entre los 45 trabajadores que forman parte de la misma, según su categoría. Para el personal técnico y administrativo se establece un presupuesto de 200.000.- pesetas mensuales, a repartir

entre los mismos, según su categoría:

Director, presidente, vice-presidente, tesorero y personal auxiliar.

Una vez finalizado el primer ejercicio y al comienzo del siguiente se concederá al todo el personal un aumento de sueldo de acuerdo con los cálculos que se harán teniendo en cuenta, el rendimiento, moralidad, puntualidad al trabajo, etc.

Oficialmente el pago de los sueldos y jornales es mensual pero se admiten anticipos cada semana con la ventaja principalmente para el trabajador-que siempre es el más necesitado-de que pueda cobrar semanalmente.

Una vez superada la prueba de acceso a la empresa pasan a tomar parte en la misma como hemos dicho, 45 trabajadores-masculinos y femeninos-. Se establece la jornada normal de 8 horas diarias para cada trabajador, siendo el horario en las tres estaciones más frías, de 8 a 12 y de 2 a 6 y en verano se establecen turnos de 7 a 3 y la jornada normal, relevándose semanalmente o mensualmente.

La empresa tiene un programa de trabajo al objeto de comunicar los cambios que operen en sus programas de ocupación para los trabajadores, así como se señalan los días que, dentro de cada período, tienen la consideración de festivo. La empresa se reserva el derecho de ocupar a sus trabajadores en tareas distintas para las que fueron contratados, siempre que lo requieran las necesidades de organización y a su vez reserva al trabajador el derecho

de ocupar su antiguo puesto cuando lo permitan las circunstancias. Para las horas extras existen unas normas las cuales se aplican para su retribución. Los demás aspectos sociales los trataremos en el apartado denominado "función administrativa".

Fundaciones de seguridad.

Como ente que se mueve en un medio organizado para el cumplimiento de sus fines, la empresa está sometida constantemente a la acción de factores que determinan para ella la existencia de diversos riesgos contra cuyos efectos ha de cubrirse: primero, por razón del empeño que tiene en seguir desarrollando su actividad; segundo, para no experimentar daño o reducirlo al mínimo, como consecuencia del siniestro si este llega a acaecer. Este aspecto de la empresa es de carácter interno y está encuadrado en el seno de la función administrativa, siendo la obligación de los órganos encargados de la administración, salvaguardar los intereses de la empresa.

Para el desarrollo de esta fase de actividad, la empresa cuenta con pólizas contratadas en la Mutua General de Seguros, para : Accidentes del trabajo, incendios, responsabilidad civil y transporte.

PLAN FINANCIERO

PLAN FINANCIERO

La creación de una empresa supone la adscripción y vinculación a una finalidad económica determinada de un complejo patrimonial, que en un futuro próximo la empresa establece una corriente de valores—como consecuencia de su actividad—manteniendo un equilibrio dinámico del patrimonio, dicho equilibrio se manifiesta por una situación financiera que permite hacer frente a sus compromisos de pago y por la obtención de un beneficio. El estudio de la financiación trata de determinar la forma más beneficiosa de reunir el patrimonio necesario para su desarrollo, y una vez puesta en marcha la empresa regula su actividad de forma que se mantenga un equilibrio financiero. Esto es: vigilancia continua en todos los aspectos de la empresa, no crear inmovilizaciones excesivas, ver la representación de las cuentas si es exacta y verdadera, mantener un ritmo normal entre los saldos deudores y acreedores, mantener un ritmo normal de gastos, etc. etc.

Concepto de financiación. Es el suministro de capitales para satisfacer a las necesidades de una explotación económica. Financiar una empresa es, pues, dotarla de dinero y crédito para obtener las inversiones necesarias. Es la obtención de capital en numerario o cosas, de capital propio y ajeno a corto o largo plazo.

La financiación hace referencia a todas las formas de obtención de capitales—es indiferente la fuente de procedencia, ya provenga del mercado de capitales bancos, proveedoras, etc.—la forma más corriente de financiación es la dineraria, como paso para la adquisición de los bienes que han de ser utilizados por la empresa para la consecución de su fin. El regulador de la actividad económica de la empresa, viene dado por el dinero y su circulación. Es importante tener en cuenta que los dirigentes han de concentrar su atención en los tres puntos siguientes: a/ conseguir dinero en los plazos convenientes; b/ invertirlo de manera que se logre la productividad en la inversión; y c/ conservar una disponibilidad proporcionada al movimiento de los demás valores.

El plan financiero descansa en el estudio de las siguientes fases:

a/ Posibilidades de venta prevista. Requiere el estudio del mercado para conocer la capacidad de absorción de este para distintas posibilidades de precio de venta.

b/ Capacidades planeadas de producción, venta y existencias para garantizar una continuidad de servicio.

c/ Posibilidades de obtención de crédito de los proveedores y necesidad de concederlo a los clientes.
d/ Tiempo de rotación del circulante.

La inversión financiera de nuestra empresa procede de la fuente denominada capital—acciones: es decir aportación a todo riesgo efectuada por los socios.

Aunque hemos de hacer notar que existen diversas fuentes mas-a las cuales nuestra empresa no ha recurrido en un principio-que son:capital-obligaciones, credito comercial, bancario y financiero.

El capital de la empresa que proyectamos-Fabrica Insular de Cerveza,S.A.-procede de la financiación propia-de los propietarios=accionistas-y no de medios ajenos.Mediante la financiación de estos capitales se destinan a la inversión por la cual se dota a la empresa de elementos productivos:capitales de instalación y de sostenimiento.Es imprescindible para nuestra empresa la dotacion de elementos de estructura fija,es decir,"equipos inmovilizados" ya que es el momento de su creación,siendo esto como hemos imprescindible.A medida que la empresa vaya madurando irá disminuyendo como es logico la necesidad de nuevos elementos inmovilizados,solo se llevará a cabo en este aspecto la reposición de elementos amortizados.Ha de tenerse en cuenta que el aspecto financiero por si solo no es suficiente.Ademas de contar con el dinero suficiente hay que contar con las posibilidades de inversión de este dinero en los adecuados medios de producción. Se entiende por Inversión en sentido lato la necesidad que tiene la empresa de determinados bienes:inmuebles,instalaciones,maquinaria,herramientas,etc.que es preciso adquirir y vincular a la misma.Y por Inversión de dinero,adquirir los elementos antes mencionados.Ahora bien segun la indole de los bienes resultantes de la transformacion operada

en el dinero inicial, esta vinculacion puede considerarse mas o menos permanente y entonces podemos hablar de lo que se llama MOVILIDAD DEL CAPITAL, esto es, de INVERSIONES DEL CAPITAL FIJO O INMOVILIZACIONES y de INVERSIONES DE CAPITAL CIRCULANTE. Las diferencias entre ambos no pueden establecerse categoricamente. Fundamentalmente, consideramos elementos integrantes del INMOVILIZADO o capital fijo: los inmuebles, equipo de transporte, instalaciones, maquinaria, mobiliario, utiles y herramientas, y los gastos anticipados a amortizar. Mientras que incluimos en el Capital Circulante: el dinero, primeras materias y productos, así como los saldos deudores solventes.

Como podremos observar los valores que hemos mencionado son los que integran precisamente el capital de nuestra empresa, lo que no quiere decir que en los grupos antes citados no puedan incluirse muchos mas.

Capital de la empresa.

De acuerdo con los estudios hechos en los anteriores apartados el capital fijo necesario para la clase de trabajo de nuestra industria es del orden de los quince millones de pesetas, que viene a representar un 75% del capital social, puesto que el capital circulante asciende a un total de cinco millones. El capital fijo esta calculado de la siguiente forma: sumando los valores en dinero de las adquisiciones y retribuciones necesarias para que la empresa se encuentre en disposicion de iniciar sus funciones.

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL CAPITAL FIJO.

Maquinaria.....	8.000.000.-
Edificio.....	3.500.000.-
Mobiliario.....	150.000.-
Vehiculos.....	1.000.000.-
Utiles y herramientas.....	500.000.-
X Gastos de constitución.....	<u>1.850.000.-</u>
total capital fijo.....	15.000.000,-

Hacemos incapie en que la petición de estos capitales no es caprichosa, puesto que como hemos dicho se han hecho los estudios oportunos considerando con la mayor exactitud posible las necesidades futuras de la empresa que tratamos de fundar.

A continuación establecemos una expresión que es la que nos da el capital mínimo de establecimiento—en una aproximación de carácter general—.

$$C_m = A_f + S_p + G_o$$

De donde A_f = activo fijo + gastos instalación o establecimiento.

S_p = artículos terminados para la distribución o stock permanente de materiales para la transformación. En el desarrollo contable de nuestra empresa, el cual abarca un mes como se podrá observar, en el siguiente apartado, hemos resumido al máximo las operaciones—comprando; fabricando y vendiendo totalmente el producto elaborado, ya que lo hemos hecho de manera global y sin dejar Stock alguno en almacén.

G_o = gastos operación correspondiente a

a los periodos parciales, es decir, el origen de estos gastos es la imputación que se ha hecho a: mano de obra, materias primas etc.-gastos directos- y la imputación a gastos indirectos, como sueldos, etc. y estimación conjuntamente de los demás gastos indirectos que vienen a formar parte del termino que hemos denominado G_0 . Conocido tambien con la denominación de capital circulante. Aunque la anterior expresión $C_m = A_f - I + S_p + G_0$, es de tan facil enunciación como se puede apreciar, es, sin embargo de muy difícil solución en la practica. El primer termino es de determinación facil -en el caso de nuestra industria, ya que se da la casualidad que los accionistas aportan un edificio el cual se ajusta a las necesidades que la empresa tiene del mismo. Seria de difícil determinación si tuviésemos que construir porque, aunque contásemos con un oportuno presupuesto y tambien con la inclusión de la cláusula de incremento por revisión de precio, puede existir el peligro de un error de consideración, como consecuencia de las fluctuaciones de precios en una época.

Tampoco el segundo termino de la expresión es de difícil estimación. En cambio, es el termino G_0 -que como hemos dicho es el capital circulante- el que mayores dificultades ofrece en su estimación para todas las ocasiones. Influyen en su determinación: el tiempo de vencimiento de los debitos y los creditos los cuales han de ser cifrados; la duración del proceso de transformación; las dificultades en la reposición de las existencias-si se dá el caso-, y así como el período de rotación de los stocks; las fluctuaciones en los precios de la existencias; la necesidad de encontrar el cliente

el cliente cuando el mercado no está asegurado; influencias estas que son variables y por lo tanto de difícil estimación cuando se trata de determinar o medir la influencia que ejercerán en el desenvolvimiento de la empresa. Por otra parte el capital circulante no es estático en el curso de la vida de la empresa, sino dinámico, debido a que se halla sometido a un movimiento constante y además experimenta fructuaciones en cuanto a su composición y a su cuantía. Sabido es que la empresa en un principio precisa el total Go para hacer frente al primer conjunto de desembolso por adquisición de medios materiales y personales para el ejercicio de sus actividades, hasta convertir, a su vez en el efectivo el elemento o producto terminado. Así pues, una vez adquirida la velocidad de operación que necesita y establecido el círculo dentro del cual va a girar en lo sucesivo, al completar cada uno de los ciclos que representan las vueltas completas al ritmo normal, dispone la empresa otra vez de un remanente que le permite comenzar de nuevo, los cuales no son de cuantía ni composición semejante al primitivo.

De lo anterior se deduce que cuanto mayor sea la velocidad a que gire el capital circulante de la empresa tanto menor será el tiempo que tarda en completar cada ciclo y mayor el resultado que de sus actividades se derive para ella.

Todo lo que anteriormente hemos dicho lo veremos

traducido al lenguaje contable, mediante los correspondientes asientos en el apartado titulado "Plan Contable".

El capital circulante de nuestra empresa es del orden de los cinco millones de pesetas, cifra un tanto elevada para un principio pero que seguramente se justificará en el segundo ejercicio de la empresa, como consecuencia de que se prevén stocks, mayores compras mayores retribuciones, etc., por los estudios que se han llevado a cabo. Por lo tanto el capital de la:

FABRICA INSULAR DE CERVEZA S.A.

es:

Capital fijo.....	15.000.000.-
Capital circulante.....	<u>5.000.000.-</u>
total capital social....	<u>20.000.000.-</u>

Constitución del capital.

Ya sabemos que el capital de la empresa es de un total de veinte millones, el cual está representado por veinte mil acciones ordinarias numeradas correlativamente desde el 1 hasta el 20.000, de valor nominal mil pesetas c/u, que corresponde a una sola serie, de iguales derechos todas las acciones, por lo que percibirán un dividendo igual. Como las acciones son nominativas—desde el punto de vista de su forma y procedimiento de transmisión—y serán suscritas por pocas personas, a las mismas—titulares—se les entregará un certificado nominativo, en el que se menciona el número de acciones de que es propietario y los números de orden de las mismas. Sabemos que las acciones se clasifican

desde el punto de vista de su origen:de numerario y las correspondientes a aportaciones en especie;de su forma y procedimiento de transformación,digo transmisión:nominativas y al portador;de sus derechos:ordinarias y preferentes;de su liberación:segun que el importe de su valor nominal haya sido o no totalmente entregado a la sociedad.

Las acciones de nuestra empresa son:de numerario y las que corresponde a aportaciones en especie, nominativas,ordinarias y liberadas totalmente.No quiere esto decir que parte del patrimonio social vaya a quedar improductivo con el consiguiente perjuicio para los accionista,sino todo lo contrario es decir,se haran lo mas urgente posible las inversiones procedentes y pertenecientes al ejercicio siguiente con objeto de no mermar rendimiento al capital.Las aportaciones que se comprometen los socios al suscribir las acciones son en numerario y en especie,concretamente un inmueble que se ajusta a las necesidades de nuestra industria en tal aspecto para el montaje de la fabrica.

Indice de rotación.

Hemos hecho ya mención aunque no concreta, en el principio de este apartado "Plan Financiero",pero ahora lo vamos a detallar.Llamase velocidad de rotación al numero de veces que un producto se ha renovado durante el año,o sea,que si se ha comprado y vendido una sola vez en el ejercicio,—en nuestra industria—la cantidad minima establecida,el indice de rotación

será 1. Este detalle es interesantísimo ya que así la empresa renueva las existencias cada mes, lo que se traduce en un mayor rendimiento de capital y viene a representar un índice anual de rotación, igual a 12. En otro caso, para no rayar el mal resultado, no debemos tener un índice inferior a 4—se entiende anual—lo que quiere decir que las existencias se renuevan cada trimestre.

La velocidad de rotación de las mercancías tanto como de las ventas mismas, depende del departamento de compra, aunque con éste bien organizado, no teniendo más existencias que un mínimo equivalente al tiempo necesarios de reposición más una ligera reserva, depende esencialmente de las ventas.

Crédito.

En general, es la obtención de capacidad adquisitiva ajena, para ~~h~~ ser utilizada como propia a cambio de la promesa de futuras ~~con~~ prestaciones, o dicho de otra manera: es el cambio de un bien presente contra un bien futuro. Atendiendo a la clasificación del crédito por su duración, el crédito concedido a nuestros clientes está basado en el crédito a corto plazo, igual 90 días, lo mismo que el que nos es concedido por los proveedores. El departamento de crédito aunque es independiente del de ventas, trabaja en íntima colaboración con éste, puesto que, a falta de dicha independencia, pudiera dejarse influir por la necesidad de aumentar el volumen de ventas con el consiguiente perjuicio para el cumplimiento de su función fundamental, que consiste en determinar los pedidos que deban rechazarse por falta de seguridad en cuanto a su cobro

Este departamento tiene a su cargo tres funciones principales, que en realidad no son distintas, sino más bien consecuentes las unas de las otras. Dichas funciones son: a/promoción de las ventas; b/selección de los clientes de la empresa y c/gestión cerca de los mismo para obtener el cobro de los respectivos créditos.

Es indispensable para la concesión del crédito: establecer las condiciones de pago así como seguir determinados métodos con objeto de reglamentar la concesión de crédito. Una vez que se concedan los créditos y se nos conceda; el cobro se llevará por el método de: directo o personal, ya que casi la totalidad de los clientes residen en nuestra misma plaza.

Dividendos.

Pasivos. En el contrato de suscripción, puede establecerse que el pago del importe de las acciones sea en varios plazos o en uno solo. La sociedad declara el pago de los plazos o plaza, que recibe el nombre de dividendos pasivos.

Activos. Las utilidades de toda sociedad anónima como la nuestra, pertenecen a sus propietarios o accionistas y están sujetas a su disposición y control, excepto en los casos en que la ley imponga restricciones. Muchas veces son los mismos accionistas los que establecen las restricciones y como es de suponer tienen autoridad para revocarlas, ya que es el mismo poder el que las establece. Aunque el derecho de control de las utilidades es inherente a sus propietarios, el control se ejerce indirectamente ma-

diante un Consejo de Administración, organismos sujeto a elección periodica y a la inspección de sus actos por los accionistas. Este consejo si durante el ejercicio actua de buena fe, en el cumplimiento de su misión está libre de interferencias.

En caso de disolución una reclamación por dividendos tien que ser saltada antes de determinarse el activo neto con el cual se ha de liquidar la participación de las acciones de capitál. El Consejo de Administración posee, pues, plena autoridad—como hemos dicho anteriormente—para la declaración de dividendos, la cual alcanza a todas las acciones, excepto cuando hay limitación específicamente impuesta por la ley o por los accionistas, mediante constancia en la escritura o en los estatutos de la compañía.

Puede tambien acordarse en los estatutos, que el consejo destine cierta cantidad para-reservas-de las utilidades ganadas, y el reparto de dividendos sea de las utilidades sobrantes; ahora bien esto no quiere decir que sea de forma permanente, sino que cuando quede cubierta la reserva previamente acordada, todas las utilidades quedaran libres y sujetas a la disposición que el consejo tenga por conveniente, darles. Hemos de apuntar que e está totalmente prohibido el pago de dividendos activos con cargo a capital—ley de sociedades anonimas del 17 julio de 1.951—este es uno de los principales puntos que diferencia a la sociedad anonima de todas las demas sociedades mercantiles. La razon de ello radica en la responsabilidad limitada de los accionistas.

Es pues un extremo de política financiera declarar los dividendos, siempre, claro está, que haya utilidades. El importe del dividendo se expresa en un tanto por ciento dado, sobre el valor nominal de las acciones y son acordados para tener efecto en una fecha futura, más, nunca, en una fecha pasada. Puede darse el caso de que el Consejo declare erróneamente dividendo, y entonces va contra ellos la obligación y responsabilidad por no haber cargado los mismo a las utilidades. Todo dividendo que haya sido declarado y notificado no puede ser posteriormente revocado. Puesto que el dividendo declarado se convierte en una deuda de la empresa, puede ser saldado en la misma forma en que pudiera serlo otra deuda. A menos que expresamente se especifique de otra manera, el pago del dividendo habrá de hacerse en efectivo.

Amortización.

Se da este nombre a la expresión contable de la depreciación o desgaste experimentado por un determinado elemento, valor o cosa. Para cifrar, en libros, el importe de las amortizaciones es indispensable escoger un tipo de amortización anual y una base sobre la cual deba ser aplicado el tipo escogido. Diversos son los criterios que pueden adoptarse en la elección de un tipo anual de amortización contable—amortización constante, creciente, decreciente, etc.—, presentando cada una de ellos sus ventajas e inconvenientes. Respecto a la base sobre la cual debe ser calculada la amortización, el criterio general es de efectuar el cálculo en función del precio de costo, del valor o elemento amortizado—ya sobre el costo de adqui-

sición, ya sobre el saldo de dicho coste que aparezca en libros-. Las amortizaciones técnicamente son obligatorias en toda empresa, por lo que son independiente de si el ejercicio presenta beneficios o pérdidas. Además es una de las muchas operaciones contables que es necesario efectuar para posibilitar el normal funcionamiento de la empresa. La finalidad directa y principal de las amortizaciones es distribuir entre un número determinado de ejercicios contables el importe de un gasto cuya utilidad afecta o creemos afectará precisamente a dichos ejercicios, efectuando tal distribución, no de cualquier manera, sino según un criterio o sistema racionalmente escogido.

En la amortización de los valores del Inmobiliizado de nuestra industria hemos adoptado un tipo anual constante, sobre el coste inicial de adquisición. A continuación exponemos los tantos que aplicaremos sobre cada valor y las cantidades que de cada uno resulte:

Maquinaria.....	5 %
Inmueble,.....	2 %
Mobiliario.....	10 %
Vehículos.....	10 %
Útiles y herramientas.....	2 %
gastos de constitución.....	10 %

CANTIDADES RESULTANTES

-Proporcionadas a un mes, que es la duración que comprende el primer ejercicio económico de nuestra empresa-

Maquinaria.....	$\frac{8.000.000 \times 5}{12 \times 100}$	=	33.333,333
Inmueble.....	$\frac{3.500.000 \times 2}{12 \times 100}$	=	5.833,333
Mobiliario.....	$\frac{150.000 \times 10}{12 \times 100}$	=	1.250,—
Vehiculos.....	$\frac{1.000.000 \times 10}{12 \times 100}$	=	8.333,333
Utiles y herrams..	$\frac{500.000 \times 2}{12 \times 100}$	=	833,334
Gtos de constituc.	$\frac{1.850.000 \times 10}{12 \times 100}$	=	15.416,667

total amortización.. 65.000,—

Punto muerto.

Sabido es que se habla de que una empresa ha alcanzado el "Punto muerto", cuando sus ventas llegan a cumplir una condición: la de que su cuantía cubra la totalidad de los costos fijos mas los variables soportados durante el transcurso del periodo en que se han realizado aquellos. La determinación del "Punto muerto"—con respecto al futuro—puede servir como referencia para marcar una política general a la empresa, si bien como todo lo que está fundado en estimaciones, presenta el inconveniente de los errores que puede resultar en la deducción del dato como consecuencia de barajar otros presupuestos y no reales, como sucede cuando se opera "a posteriori".

Los elementos a tener en cuenta para la deducción "Punto muerto", son las siguientes:

V, ventas precisas para alcanzar el "punto muerto", incognita

C, costos de las ventas—expresado en función de las mismas por medio de un coeficiente—

Gf, gastos fijos

Gv, gastos variables—expresados tambien como el costo de las ventas, en función de estas por medio de otro coeficiente.

Así pues, la fórmula de deducción será:

$$V = C + Gf + Gv$$

sustituyendo valores, se tendrá:

$$V = aV + Gf + BV$$

$$V = \frac{Gf}{1 - (a + B)}$$

de aquí se deduce que el "punto muerto" se alcanza cuando la empresa realiza ventas equivalentes al cociente de dividir el importe de sus gastos fijos entre la diferencia existente entre la unidad y la suma de los coeficientes unitarios—calculados sobre las ventas—de sus gastos variables y del costo de sus ventas.

PLAN CONTABLE

PLAN CONTABLE

En toda empresa y en su administración se hace cada vez mas uso de la Contabilidad y de los datos estadísticos, es pues imprescindible el departamento de contabilidad en las mismas ya que con el mismo se conocen los servicios en diferentes aspectos.

En toda empresa el departamento de contabilidad tiene a su cargo tres funciones principales:

- a/Llevar los registros contables
- b/Formular los informes de contabilidad
- c/Interpretar los datos contenidos en registros e informes.

Teniendo en cuenta que la empresa que proyectamos es industrial y que su actividad se concentra exclusivamente en la fabricación y elaboración de cerveza, es natural que todos los gastos que dicha actividad origina deban ser soportados por el producto-cerveza-que merced a ella se obtengan.

Estos gastos son: primeras materias; mano de obra y gastos generales inherentes a la fabricación. El estudio detallado de los metodos necesarios para distribuir estos gastos una vez reunidos, constituye el campo de acción de la contabilidad de costo o industrial, de la que nos ocuparemos en el subtítulo Precio de Costo.

El sistema de cuentas que adoptaremos es el de las empresas mercantiles, es decir de contabilidad comercial, pero con las naturales ampliaciones que requiere el registro de las actividades adicionales que im-

plican la fabricación.

Sistemas previstos.

La contabilidad llevada para el desarrollo de las operaciones de nuestra fabrica, responde al sistema de partida doble y hemos establecido las cuentas de manera que representen al maximo, operaciones globales, de los elementos basicos que interviene en la fabricación del articulo-carveza-. Hemos establecido una cuenta general llamada fabricación la cual recoge los saldos de cada una de las cuentas que intervienen en el coste del producto, desp cargandose la misma a base del coste total.

Las cuentas, constituyen, como sabemos, los titulos de información bajo los cuales se analizan y agrupan los detalles de las distintas operaciones y son, por lo tanto, los que sirven de antecedentes para establecer los informes de contabilidad. Es, pues, evidente la importancia que reviste una adecuada clasificación de cuentas. Vamos pues a establecer una clasificación dotando a las mismas de numeración con objeto de obtener una simplificación en el trabajo. Asignaremos numero a los grupos o clases principales de partida, basandonos en la clasificación trifásica-activo, pasivo, patrimonio-haciendo una ampliación en el grupo de patrimonio.

a/Cuentas de activo

b/Cuentas de pasivo

c/Cuentas de patrimonio

d/Cuentas de distribución y resumen

e/Cuentas de productos, y

f/Cuentas de gastos

Esta clasificación está basada en el método decimal de Dewey, el cual permite hacer todas las inclusiones de cuentas que se quiera. Nosotros incluiremos las principales cuentas que lleva la Fabrica Insular de Cerveza, S.A. -empresa que proyectamos en la presente "tesis"

1.-CUENTAS DE ACTIVO

11.-Activo Corriente

111.-Efectivo en Bancos

1111.-Banco "I"

1112.-Banco "H"

1113.-Banco "Z"

112.-Efectivo en Caja

113.-Efectos a cobrar

114.-Partidas a cobrar

12.-Activo permanente

121.-Edificios

13.-122.-Maquinaria

123.-Utiles y herramientas

124.-Mobiliario

125.-Vehiculos

13-Otras partidas de activo

131.-Gastos de Constitución

2.-CUENTAS DE PASIVO.

21.-Pasivo corriente

211.-Efectos a pagar

212.-Partidas a pagar

22.-Pasivo Permanente

221.-Obligaciones emitidas-si ocurriera-

23.-Amortizaciones

- 231.-Amortización de Inmueble
- 232.-Amortización de Maquinaria
- 233.-Amortización de Mobiliario
- 234.-Amortización de Vehículos
- 235.-Amortización de Utiles y Herramientas
- 236.-Amortización Gastos de Constitución

3.-CUENTAS DE PATRIMONIO DEFINITIVO

31.-Capital

~~311.~~.-Accionas Ordinarias

32.-Superávit

321.-Superávit Distribuido

3211.-Reservas

322.-Superávit por Distribuir

3221.-Beneficios no repartidos

4.-CUENTAS DE DISTRIBUCION Y RESUMEN

41.-Perdidas y Ganancias

42.-Fabricación

5.-CUENTAS DE PRODUCTOS

51.-Ventas

511.-Cerveza

6.-CUENTAS DE GASTOS

61.-Fabricación

611.-Mano de Obra

612.-Primeras Materias

613.-Gastos Generales de Fabricación

62.-Gastos de Administración.

Desarrollo contable y numerico desde la constitución hasta el cierre del primer ejercicio, con detalle de los modelos que serviran de base para la contabilización de las distintas partidas.

FABRICA INSULAR DE CERVEZA, S.A.

Inventario numero 1, efectuado en 1º de diciembre de 1.963

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
Acciones..... 20.000.000.-	Capital..... 20.000.000.-

Diario numero 1 de la Sociedad Anonima Fabrica Insular de Cerveza, que comienza en:

-----1º Diciembre 1.963-----			
20.000.000.--	Acciones a Capital		20.000.000.--
	por apertura de Libros		
<hr/>			
6.000.000.--	CAJA		
500.000.--	EFFECTOS SOBRE PLAZA		
6.000.000.--	BANCO "I" CUENTA CORRIENTE		
2.000.000.--	BANCO "H" CUENTA CORRIENTE		
2.000.000.--	BANCO "Z" CUENTA CORRIENTE		
3.500.000.--	INMUEBLE A ACCIONES		20.000.000.--
	cobro de las acciones		
<hr/>			
8.000.000.--	Compras MAQUINARIA		
	A BANCO "I" c/c		1.000.000.--
	A BANCO "H" c/c		1.000.000.--
	A BANCO "Z" c/c		1.000.000.--
	A CAJA		2.000.000.--
	A EFFECTOS A PAGAR		1.000.000.--
	A PARTIDAS A PAGAR		2.000.000.--
<hr/>			
150.000.--	MOBILIARIO		
	A CAJA		50.000.--
	A BANCO "I" c/w		100.000.--
<hr/>			
500.000.--	UTILES Y HERRAMIENTAS		
	A CAJA		100.000.--
	A BANCO "Z" c/c		300.000.--
	A EFFECTOS A PAGAR		100.000.--
<hr/>			
1.000.000.--	VEHICULOS		
	A CAJA		500.000.--
	A EFFECTO SOBRE PLAZA		500.000.--
<hr/>			
1.850.000.--	GASTOS DE CONSTITUCION		
	A CAJA		1.850.000.--
<hr/>			
51.500.000.--	Suma y sigue		51.500.000.--

51.500.000.--	suma anterior	51.500.000.--
	Compra materias primas	
670.000.--	ALMACEN MATERIAS PRIMAS A BANCO "I" c/c	670.000.--
	Fase de fabricación y obtención del producto-	
670.000.--	FABRICACION A ALMACEN MATERIAS PR	670.000.--
225.000.--	MANO DE OBRA A	
305.000.--	GTOS GLES FAB. A CAJA	530.000.--
10.000.--	GTOS ADMON. A CAJA	10.000.--
1.275.000.--	CERVEZA A FABRICACION	1.275.000.--
	Ventas	
1.400.000.--	CAJA	
12.500.--	EFFECTOS SOBRE PLAZA	
100.000.--	BANCO "Z" c/c	
400.000.--	PARTIDAS A COBRAR A CERVEZA	1.912.500.--
	Cobros	
205.000.--	CAJA A EFFECTOS SOBRE PLAZA	5.000.--
	A PARTIDAS A COBRAR	200.000.--
	Pagos	
1.000.000.--	PARTIDAS A PAGAR A BANCO "I" c/c	1.000.000.--
57.772.500.--	Primer Balance de Comprobación	57.772.500.--
	Asientos de regularización, previos.	
540.000.--	FABRICACION A MANO DE OBRA	225.000.--
	A GTOS GLES FAB.	305.000.--
	A GTOS ADMINISTRACION	10.000.--
65.000.--	GTOS GLES FAB. A AMORT. MAQUINARIA	33.333,333
	A AMORT. INMUEBLE	5.833,333
	A AMORT. MOBILIARIO	1.250.--
	A AMORT. VEHICULOS	8.333,333
	A AMORT. UTILS. HERRAM.	833,334
	A AMORT. GTOS CONSTIT.	15.416,667
65.000.--	FABRICACION A GTOS GLES FAB.	65.000.--
58.442.500.--	Balance definitivo de sumas y saldos	58.442.500.--
	La operación siguiente a esta es un Inventario extra contable y seguidamente un Balance general de 8 columnas, los cuales van al final del desarrollo de todos estos asientos. Seguidamente los asientos de regularización propios, y cierre de Libros.	
58.442.500.--	Suma y sigue	58.442.500.--

58.442.500.--	suma anterior	58.442.500.--
	Asientos de regularización propios	
637.500.--	CERVEZA	A PERDIDAS Y GANAN. 637.500.--
	Cierre de Libros	
	31 Diciembre 1.963	
1.100.000.--	EFFECTOS A PAGAR	
1.000.000.--	PARTIDAS A PAGAR	
33.333,333	AMORT.MAQUINARIA	
5.833,333	AMORT.INMUEBLE	
1.250.--	AMORT.MOBILIARIO	
8.333,333	AMORT.VEHICULOS	
833,334	AMORT.UTLS Y HERRAM.	
15.416,667	AMORT.GTOS CONSTITU.	
20.000.000.--	CAPITAL	
637.500.--	PERDIDAS Y GANANCIAS	
	A CAJA	2.565.000.--
	A EFECT S/PLAZ.	7.500.--
	A BANCO "I" c/c	3.230.000.--
	A BANCO "H" c/c	1.000.000.--
	A BANCO "Z" c/c	800.000.--
	A INMUEBLE	3.500.000.--
	A MAQUINARIA	8.000.000.--
	A MOBILIARIO	150.000.--
	A UTLS HERRAM	500.000.--
	A VEHICULOS	1.000.000.--
	A GTOS CONSTIT.	1.850.000.--
	A PRTD.A COBR.	200.000.--
81.245.000.--		81.245.000.--

BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS

La Sociedad Anónima Fábrica Insular de Cerveza, efectuado en 31-12-63

TÍTULOS DE LAS CUENTAS DEL MAYOR	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
Acciones	20.000.000.—	20.000.000.—		
Capital		20.000.000.—		20.000.000.—
Caja	7.605.000.—	5.040.000.—	2.565.000.—	
Efectos s/Plaza	512.500.—	505.000.—	7.500.—	
Banco "I" c/c	6.000.000.—	2.770.000.—	3.230.000.—	
Banco "H" c/c	2.000.000.—	1.000.000.—	1.000.000.—	
Banco "Z" c/c	2.100.000.—	1.300.000.—	800.000.—	
Inmueble	3.500.000.—		3.500.000.—	
Maquinaria	8.000.000.—		8.000.000.—	
Efectos a Pagar		1.100.000.—		1.100.000.—
Partidas a pagar	1.000.000.—	2.000.000.—		1.000.000.—
Mobiliario	150.000.—		150.000.—	
Útiles y herramientas	500.000.—		500.000.—	
Vehículos	1.000.000.—		1.000.000.—	
Gastos de constitu.	1.850.000.—		1.850.000.—	
Almacén de prim.mat.	670.000.—	670.000.—		
Fabricación	670.000.—	1.275.000.—		605.000.—
Mano de obra	225.000.—		225.000.—	
Partidas a cobrar	400.000.—	200.000.—	200.000.—	
Gastos Gen.fab.	305.000.—		305.000.—	
Gastos admon.	10.000.—		10.000.—	
Cerveza	1.275.000.—	1.912.500.—		637.500.—
Sumas totales.....	57.772.500.—	57.772.500.—	23.342.500.—	23.342.500.—

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de diciembre 1.963

El Gerente:

BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS DEFINITIVO

La Sociedad Anónima Fábrica Insular de Cerveza, efectuado en 31-12-63

TÍTULOS DE LAS CUENTAS DEL MAYOR	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
Acciones	20.000.000.	20.000.000.		
Capital		20.000.000.		20.000.000.
Caja	7.605.000.	5.040.000.	2.565.000.	
Efectos s/Plaza	512.500.	505.000.	7.500.	
Banco "I" c/c	6.000.000.	2.770.000.	3.230.000.	
Banco "H" c/c	2.000.000.	1.000.000.	1.000.000.	
Banco "Z" c/c	2.100.000.	1.300.000.	800.000.	
Inmueble	3.500.000.		3.500.000.	
Maquinaria	8.000.000.		8.000.000.	
Efectos a Pagar		1.100.000.		1.100.000.
Partidas a Pagar	1.000.000.	2.000.000.		1.000.000.
Mobiliario	150.000.		150.000.	
Útiles y herramnt.	500.000.		500.000.	
Vehículos	1.000.000.		1.000.000.	
Gastos constitucion	1.850.000.		1.850.000.	
Almacen de prim.mat.	670.000.	670.000.		
Fabricación	1.275.000.	1.275.000.		
Mano de obra	225.000.	225.000.		
Partidas a cobrar	400.000.	200.000.	200.000.	
Gastos gles fab,	370.000.	370.000.		
Gastos de admon.	10.000.	10.000.		
Cerveza	1.275.000.	1.912.500.		637.500.
Amort.de Maquinaria		33.333,333		33.333,333
Amort.Inmueble		5.833,333		5.833,333
Amort.Mobiliario		1.250.		1.250.
Amort.Vehículos		8.333,333		8.333,333
Amort.Útiles y herrm		833,334		833,334
Amort.Gastos contitu		15.416,667		15.416,667
Suma total.....	58.442.500.	58.442.500.	22.802.500.	22.802.500.

Las Palmas de Gran Canaria 31 de diciembre de 1.963

El Gerente:

INVENTARIO Nº 2

Sociedad Anónima Fábrica Insular de Cerveza, efectuado en 31-12-63

ACTIVO =====	
CAJA	
Existencias en metalico s/arqueo.....	2.565.000.—
EFFECTOS SOBRE PLAZA	
Valor nominal de los efectos en cartera, pte de cobro	7.500.—
BANCO "I" c/c	
Saldo a nuestro favor en cta a la vista.....	3.230.000.—
BANCO "H" c/c	
Saldo a nuestro favor.....	1.000.000.—
INMUEBLE	
Valor del mismo.....	3.500.000.—
MAQUINARIA	
Valor de las mismas s/inventario.....	8.000.000.—
MOBILIARIO	
Valor de los mismos s/inventario.....	150.000.—
UTILES Y HERRAMIENTAS	
Valor de las mismas s/inventario.....	500.000.—
VEHICULOS	
Valor de los mismos.....	1.000.000.—
GASTOS DE CONSTITUCION	
Importe.....	1.850.000.—
PARTIDAS A COBRAR	
Saldo a nuestro favor.....	200.000.—
TOTAL ACTIVO.....	22.802.500.—
=====	
PASIVO =====	
CAPITAL.....	20.000.000.—
EFFECTOS A PAGAR	
Valor nominal de los efectos a n/cgo pte de pago.	1.100.000.—
PARTIDAS A PAGAR	
Saldo a favor de nuestros proveedores.....	1.000.000.—
AMORTIZACION DE MAQUINARIA	
5 % s/su valor inicial.....	33.333,333
Suma y sigue.....	22.133.333,333

Suma anterior.....	22.133.333,333
<u>AMORTIZACION DE INMUEBLE</u> 5 % s/su valor inicial.....	5.833,333
<u>AMORTIZACION DE MOBILIARIO</u> 10 % s/su valor inicial.....	1.250,—
<u>AMORTIZACION DE VEHICULOS</u> 10 % s/su valor de costo.....	8.333,333
<u>AMORTIZACION DE UTILES Y HERRAMIENTAS</u> 2 % s/su valor.....	833,334
<u>AMORTIZACION GASTOS CONSTITUCCION</u> 10 % s/su valor inicial.....	15.416,667
BENEFICIO DEL EJERCICIO.....	<u>637.500.—</u>
Total pasivo.....	<u>22.802.500.—</u>

Las Palmas de Gran Canaria 31 diciembre 1.963

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DE LA SOCIEDAD ANONIMA -----FABRICA INSULAR DE CERVEZA

Correspondiente al año que termina en 31 de Diciembre de 1.963

COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS			VENTAS.....	1.912.500.-
Compra materias primas..		670.000.-	Beneficio bruto.....	1.912.500.-
CARGOS GENERALES DE FABRI.				
Saldo y jorn	425.000.-			
Art. de:				
Inmueble	5.833,33			
Maquinaria	33.333,33			
Mobiliario	1.250.-			
Vehiculos	8.333,33			
Herram. util.	833,34			
Instos const.	15.416,67			
Divers.	105.000.-	595.000.-		
Gastos Admón.				
Gastos Escrit.				
Gastos Recos				
Gastos Inf. y Teg.		10.000.-		
Gastos Amb., etc.				
Costo de productos vend.		1.275.000.-		
Beneficio Liquido.		637.500.-		
		1.912.500.-		1.912.500.-

FABRICA INSULAR DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.963

ACTIVO		PASIVO	
INMOVILIZADO		NO EXIGIBLE	
Inmueble	3.500.000.-	Capital	20.000.000.-
Maquinaria	8.000.000.-	EXIGIBLE A LARGO PLAZO	
Mobiliario	150.000.-	Efectos a Pagar	100.000.-
Utiles y Herramientas	500.000.-	Partidas a Pagar	50.000.-
Vehiculos	1.000.000.-	EXIGIBLE A CORTO PLAZO	
Gastos de Constitución	1.850.000.-	Efectos a Pagar	1.000.000.-
REALIZABLE A LARGO PLAZO		Partidas a Pagar	950.000.-
Partidas a Sobrar	200.000.-	CUENTAS DE REGULARIZACION	
Efectos s/. plaza	5.000.-	Amortización de:	
REALIZABLE A CORTO PLAZO		Maquinaria	33.333,133
Efectos s/. plaza	2.500.-	Inmueble	5.833,833
DISPONIBLE		Mobiliario	1.250.-
Caja	2.565.000.-	Vehiculos	8.333,333
Banco "I" c/c	3.230.000.-	Utiles y Herramientas	833,334
Banco "H" c/c	1.000.000.-	GASTOS DE CONSTITUCION	
Banco "Z" c/c	800.000.-	CUENTAS DE RESULTADOS	
Total Activo	22.802.500.-	Perdidas y Ganancias	637.500.-
		Total Pasivo	22.802.500.-

Como anexo al "balance de situación" establecemos seguidamente: Situación de Tesorería; Grado de Liquidez; Porcentaje de Capital propio y, de ajeno:

Capital de Rotación Total = Disponible + Realizable

$$\underline{\text{C.R.T.}} = 7.595.000 + 207.500 = \underline{7.802.500}$$

Capital de Rotación Propio = No Exigible - Inmovilizado

$$\underline{\text{C.R.P.}} = 20.000.000.- - 15.000.000.- = \underline{5.000.000.-}$$

Capital de Rotación Ajeno = C.R.T. - C.R.A.

$$\underline{\text{C.R.A.}} = 7.802.500 - 5.000.000 = \underline{2.802.500}$$

Situación de Tesorería

Inmediata = D+R.c/plazo - Ex. c/plazo

$$\text{por consiguiente: } 7.595.000 + 2.500 - 1.950.000 = \underline{5.647.500.-}$$

Mediata = R.l/plazo - Ex.l/plazo

$$\text{por consiguiente: } 205.000 - 150.000 = \underline{55.000.-}$$

Grado de Liquidez

$$\text{Gl.} = \frac{(\text{D} + \text{Realiz})}{\text{Activo total}} \times 100 ;$$

$$\text{Gl.} = \frac{(7.595.000 + 207.500) \times 100}{22.802.500} = \frac{7.802.500}{22.802.500} = 34'21 \%$$

Porcentaje de Capital propio

Para determinarlo establecemos la siguiente expresión:

$$7.802.500 \text{ ————— } 5.000.000$$

$$100 \text{ ————— } X$$

$$\text{de donde: } X = 64'08 \%$$

Porcentaje de Capital ajeno

$$7.802.500 \text{ ————— } 2.802.500$$

$$100 \text{ ————— } X$$

$$\text{de donde: } X = 35'91 \%$$

CUADRO ESQUEMATICO DE LAS CUENTAS DEL MAYOR.

Para mayor simplicidad en el cuadro esquemático de las cuentas, prescindiremos de las columnas destinadas a fechas, contrapartidas, etc.-Así pues en el rayado de las mismas, solo constarán las columnas destinada a cantidades con sus correspondientes importes.

En las mismas, como se observará se han efectuado sumas parciales, para el primer balance de comprobación y sumas totales por el cierre del ejercicio.

ooo000ooo

ACCIONES 1)	
20.000.000.-	20.000.000.-
20.000.000.-	20.000.000.-
<u>20.000.000.-</u>	<u>20.000.000.-</u>

CAPITAL 2)	
	20.000.000
	20.000.000.-
20.000.000.-	20.000.000.-
<u>20.000.000.-</u>	<u>20.000.000.-</u>

CAJA 3)	
6.000.000.-	2.000.000.-
1.400.000.-	50.000.-
205.000.-	100.000.-
	500.000.-
	1.850.000.-
	530.000.-
	10.000.-
<u>7.605.000.-</u>	<u>5.040.000.-</u>
<u>7.605.000.-</u>	<u>2.565.000.-</u>
<u>7.605.000.-</u>	<u>7.605.000.-</u>

EFECTOS SOBRE PLAZA 4)	
500.000.-	500.000.-
12.500.-	5.000.-
<u>512.500</u>	<u>505.000</u>
	7.500
<u>512.500.-</u>	<u>512.500.-</u>

BANCO "I" c/c 5)	
6.000.000.-	1.000.000.-
	100.000.-
	670.000.-
	1.000.000.-
<u>6.000.000.-</u>	<u>2.770.000.-</u>
	3.230.000.-
<u>6.000.000.-</u>	<u>6.000.000.-</u>

BANCO "H" c/c 6)	
<u>2.000.000.-</u>	<u>1.000.000.-</u>
2.000.000.-	1.000.000.-
	1.000.000.-
<u>2.000.000.-</u>	<u>2.000.000.-</u>

BANCO "Z" c/c 7)	
2.000.000.-	1.000.000.-
100.000.-	300.000.-
<u>2.100.000.-</u>	<u>1.300.000.-</u>
	800.000.-
<u>2.100.000.-</u>	<u>2.100.000.-</u>

INMUEBLE 8)	
3.500.000.-	
3.500.000.-	3.500.000.-
3.500.000.-	3.500.000.-
<u>3.500.000.-</u>	<u>3.500.000.-</u>

MAQUINARIA 9)	
8.000.000.-	
8.000.000.-	8.000.000.-
8.000.000.-	8.000.000.-
<u>8.000.000.-</u>	<u>8.000.000.-</u>

EFECTOS A PAGAR 10)	
	1.000.000.-
	100.000.-
	!!
	1.100.000.-
1.100.000.-	
1.100.000.-	1.100.000.-
<u>1.100.000.-</u>	<u>1.100.000.-</u>

PARTIDAS A PAGAR 11)	
1.000.000.-	2.000.000.-
!!!!	
1.000.000.-	2.000.000.-
1.000.000.-	
2.000.000.-	2.000.000.-
<u>2.000.000.-</u>	<u>2.000.000.-</u>

MOBILIARIO 12)	
150.000	
150.000.-	150.000.-
150.000.-	150.000.-
<u>150.000.-</u>	<u>150.000.-</u>

UTILES Y HERRAMIENTAS 13)	
500.000.-	
500.000.-	500.000.-
500.000.-	500.000.-
<u>500.000.-</u>	<u>500.000.-</u>

VEHICULOS 14)	
1.000.000.-	
1.000.000	1.000.000.-
1.000.000.-	1.000.000.-
<u>1.000.000.-</u>	<u>1.000.000.-</u>

GASTOS CONSTITUCIONALES)

<u>1.850.000.-</u>	<u>1.850.000.-</u>
1.850.000.-	1.850.000.-
=====	=====

ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS 16)

<u>670.000.-</u>	<u>670.000.-</u>
670.000.-	670.000.-
=====	=====

FABRICACION 17)

<u>670.000.-</u>	<u>1.275.000.-</u>
540.000.-	
65.000.-	
<u>1.275.000.-</u>	<u>1.275.000.-</u>
=====	=====

MANO DE OBRA 18)

<u>225.000.-</u>	<u>225.000.-</u>
225.000.-	225.000.-
=====	=====

PARTIDAS A COBRAR 19)

<u>400.000.-</u>	<u>200.000.-</u>
400.000.-	200.000.-
	200.000.-
<u>400.000.-</u>	<u>400.000.-</u>
=====	=====

GASTOS GRES. DE FABRIC. 20)

<u>305.000.-</u>	<u>305.000.-</u>
65.000.-	65.000.-
<u>370.000.-</u>	<u>370.000.-</u>
=====	=====

GASTOS DE ADMINISTRACION 21)

<u>10.000.-</u>	<u>10.000.-</u>
10.000.-	10.000.-
=====	=====

CERVEZA 22)

1.275.000.-	1.912.500.-
1.275.000.-	1.912.500.-
637.500.-	
1.912.500.-	1.912.500.-
=====	=====

AMORT. DE MAQUINARIA 23)

33.333,333.-	33.333,333.-
=====	=====

AMORT. DE INMUEBLE 24)

5.833,333.-	5.833,333.-
=====	=====

AMORT. DE MOBILIARIO 25)

1.250.-	1.250.-
=====	=====

AMORT. DE VEHICULOS 26)

8.333,333.-	8.333,333.-
=====	=====

AMORT. DE UTELS. Y HERR. 27)

833,334.-	833,334.-
=====	=====

AMORT. DE GROS. CONST. 28)

15.416,667.-	15.416,667.-
=====	=====

PERDIDAS Y GANANCIAS 29)

637.500.-	637.500.-
=====	=====

PRECIO DE COSTE

El sistema adoptado para el calculo del precio de coste es el de-imputación general-el cual lo incrustamos en la contabilidad comercial-como se puede observar en el desarrollo contable-para lo que nos hemos valido de diversas cuentas que recogen los desembolsos realizados para llevar a cabo la producción y resumiendo los saldos en la cuenta de Fabricación.

Asi pues, la contabilidad acusa una función peculiar en este caso, que consiste en la determinación y registro del costo de fabricación, esto es, determinar el consumo que se realiza en las secciones de la empresa durante el proceso de producción, ya que coste es: el consumo de medios de producción realizado para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Estudio detallado de los conceptos que intervienen en el costo de la fabricación.

Los tres conceptos o elementos que componen el costo de un producto manufacturado son: a/, primeras materias; b/, mano de obra ; c/, gastos de fabricación. -En el estudio del costo de fabricación aparecen términos con una definición propia, entre ellos podemos citar: los gastos directos e indirectos, costo primario o de producción, gastos generales de fabricación, costo de fabricación e industrial y costo total o comercial.

Los gastos directos son aquellas que pueden aplicarse o imputarse directamente a un producto o a una unidad determinada.

Los gastos indirectos son aquellos otros que afectan en general a toda la producción. De aquí que para calcular el costo por unidad sea preciso distribuir o aplicar los gastos indirectos a las distintas unidades de producción, con arreglo a ciertas bases equitativas. Así, por ejemplo, el gasto de luz afecta a toda la producción en conjunto, y para determinar el costo completo de cada una de las unidades producidas, habrá que fijar una base que permita aplicar a las mismas una parte proporcional y justa de dichos gastos.

La suma de los gastos directos constituyen el costo primario ó de producción.

En la determinación del costo de nuestro producto hemos adoptado el método de aplicar al mismo directamente los gastos de primeras materias y mano de obra directa; los demás gastos, tales como los que se refieren a la fabricación en general y conservación de las instalaciones, comprendiendo dentro de ellos el gasto de mano de obra indirecta, o de dirección de fábrica, los hemos agrupado bajo el título de Gastos Generales de Fabricación.

La suma, pues, del costo primario o de producción viene a formar el costo de fabricación.

Se ha dicho costo de fabricación o industrial, le agregamos—como hemos hecho—los gastos de administración general, obtenemos el costo total o comercial, obteniendo el precio de venta, agregándole a dicho costo comercial el margen de beneficios.

El costo total está representado por todos los gastos incurridos para poner el producto vendido en manos del comprador, y ha de comprender, por lo tanto, además del costo

llamado de fabricación, una parte alicuota de todos los demás gastos que se hayan originado en la empresa.

Definición de primeras materias.

Las primeras materias son aquellas materias naturales o artificiales con las que ha de fabricarse el producto hasta considerarlo acabado. Esta denominación no es, desde luego, absolutamente propia, porque son relativamente pocas las industrias que solo emplean en su fabricación materias en el estado bruto en que las suministra la Naturaleza. Estos productos naturales brutos, que son las primeras materias propiamente dichas, se emplean en un grupo de fabricas que los transforman para obtener un producto distinto, que a su vez pasará a ser primera materia para otra clase de fabricación y así sucesivamente hasta que el producto terminado en la ultima fabrica llega al consumidor definitivo.

Mano de Obra: directa e indirecta.

El segundo componente del costo de fabricación es la mano de obra, que se considera subdividida en dos clases: directa e indirecta. La mano de obra directa es aquella que puede imputarse o cargarse directamente al trabajo o producto a que ha sido aplicada. Los jornales de obreros dedicado exclusivamente a una obra determinada son los que suelen constituir la mano de obra directa de la misma. En cambio los jornales o sueldos de inspectores, encargados, jefes de secciones y empleados u obreros de servicios generales de fabrica, componen el factor de mano de obra indirecta. Para distribuir estos gastos, hay que fijar, como hemos dicho, una base equitativa que permita cargarlos al producto que fabricamos. La mano de obra directa forma, por lo tanto, parte del costo primario, mientras que la indirecta se considera dentro

de los gastos generales de fabricación.

Gastos Generales de Fabricación.

Estos gastos generales e indirectos ofrecen, como hemos dicho, la particularidad de que por afectar a toda la fabricación en su conjunto no pueden aplicarse directamente, en el momento en que se originan, a ninguna clase ni unidad determinada de la producción. -Así, pues, es necesario acumularlos bajo títulos convencionales, para distribuirlos posteriormente de una manera equitativa entre los distintos trabajos o producto de la fábrica.

Seguidamente indicadmos los conceptos que integran estos gastos generales o indirectos de fabricación.

Mano de obra indirecta.

Combustibles

Fuerza motriz

Reparaciones de la fábrica

Gastos diversos de la fábrica

Reparación de maquinaria

Conservación y reparación del edificio

Depreciación

Seguros

Impuestos

Etc.

Calculo del precio de coste de nuestro producto.

Primeras Materias.....	670.000.-	
Mano de obra directa.....	<u>225.000.-</u>	895.000.- <u>Costo de produc.</u>
Gastos generales de fabricación.....	<u>370.000.-</u>	
<u>Costo Industrial.....</u>	<u>1.265.000.-</u>	

Gastos de Administración = 10.000.-

Coste comercial = 1.265.000.- + 10.000.- = 1.275.000.-

50 % beneficio s/1.275.000.- = 637.500.-

Precio de venta 1.912.500.-

Precio costo unitario

335.000.- (litros prod.) ----- 1.275.000.-

1 ----- x

de donde,

$$x = 3,805970$$

Precio venta unitario

335.000.----- 1.912.500.-

1 ----- x

de donde,

$$x = 5,708955$$

Diferencia

$$5,708955 - 3,805970 = 1,902985 = B^2 \text{ por unidad prod.}$$

Comprobación

Aplicando el tanto por ciento de margen de beneficio sobre el precio de costo unitario, obtendremos como es lógico el precio de venta unitario; es decir:

$$\frac{3,805970 \times 50}{100} = 1,902985$$

ooo000ooo

ASPECTO JURIDICO

ASPECTO JURIDICO

=====

Disposiciones legales que afectan a la constitución y desarrollo de la Empresa, con inclusión de los escritos a que da lugar.

Mediante el estudio jurídico se consideran las ventajas e inconvenientes de la forma de empresa adoptada, señalándose los trámites que han de seguirse para la constitución de la misma. Las sociedades mercantiles se clasifican en sociedades de personas, sociedades de capitales, y sociedades mixtas. Como se ha podido observar hasta aquí, nuestra empresa está incluida en el grupo de las llamadas sociedades anónimas o de capitales. Esta clase de sociedad es aquella en la que los socios ostentan la voluntad suprema, pero delegan sus facultades en grupos reducidos de socios que se denominan Consejos de Administración, Consejos de Dirección, etc., y en cuanto a responsabilidad solamente quedan afectas las aportaciones realizadas por el total comprometido, las cuales están representadas por títulos transferibles, denominados acciones. Debido al fraccionamiento del fondo social en pequeñas porciones, la facilidad de transmitir las mismas, la limitación de la responsabilidad etc., ha dado lugar a un gran incremento de esta clase de sociedades, ya que con las mismas se emprenden negocios de gran envergadura, dándose el caso de que hoy día casi la totalidad de las sociedades que se crean adoptan esta forma de sociedades anónimas.

Vamos a analizar sucintamente las ventajas y desventajas—que citamos en un principio—que ofrece la sociedad anonima comparandola con la colectiva:

Ventajas. Algunas de ellas son:

a/Responsabilidad limitada. Para hacer frente a las obligaciones contraídas con los acreedores, no puede, generalmente, prodeerse mas que contra los bienes de la sociedad, sin que pueda recurrirse a la fortuna personal de los accionistas.

b/Existencia ilimitada. El fallecimiento, separación' o quiebra de cualquiera de sus miembros no es obstáculo para la existencia de la misma. Su vida solo terminará por disolución voluntaria, insolvencia, expiración del plazo escriturado, y otras razones de indole legal.

c/Caracter transferible de sus acciones y posible utilización de las mismas como garantia de prestamos particulares a sus tenedores sin perjuicio ninguno para el credito de la sociedad.

d/Mayor afluencia de capital. La sociedad colectiva resulta ineficaz y de difícil dirección cuando el numero de socios llega a ser demasiado grande. En cambio en la sociedad anonima el numero de accionista es ilimitado y puede variar desde muy poco a muchos miles de ellos, como llega a ser en las grandes sociedades. De aqui que para la sociedad anonima se ofresca campos de acción muchos mas extensos, por cuanto puede reunir y utilizar ventajosamente los capitales combinados de muchas personas.

e/Centralización del control. Su organización interior tiene tal caracter que incluso puede ejercerse

la dirección directa e inmediata por una sola persona.

Desventajas.

a/La sociedad anonima ha de someterse al control legislativo, y está sujeta a tributación especial y obligada a formular memoria e informes periodicos de su gestión.

b/Su credito depende exclusivamente del importe de su activo liquido, sin que influyan a su favor las fortunas individuales de los propietarios de ella.

c/Las sociedades anonimas estan algunas veces sujetas a determinadas restricciones con respecto a la índole de sus negocios.

A pesar de éstos y otros inconvenientes, que en su mayoría carecen de importancia, sus ventajas desde el punto de vista mercantil superan—como hemos apuntado—con mucho a las que se aprecian en el comerciante particular y en la sociedad colectiva.

Estas sociedades se encuentran reguladas por nuestro antiquísimo Código de Comercio, que le dedica desde su artículo número 151 al 174 ambos inclusive, los cuales debido a la gran evolución de las mismas sociedades—no son suficientes, por lo que se creó la "Ley del 17 de julio de 1.951 sobre régimen de sociedades anonimas", pudiendo decirse que es casi por esta ley por la que estan reguladas.

Esta ley consta de 167 artículos, 21 disposiciones transitorias, una disposición adicional y otra dis-

posición final, además han sido creadas varias disposiciones posteriores a esta ley de 17 de julio de 1.951, como el Decreto-Ley de 18 de Agosto de 1.951 por el cual se aplaza hasta 1º de Enero de 1.952 la entrada en vigor de la ley de 17 de julio de 1.951, y varias disposiciones posteriores que fueron creadas desde aquella fecha.

De acuerdo con el art. 4º de la mencionada ley que dice: Las sociedades que limiten en cualquier forma la responsabilidad de sus socios y tengan un capital superior a cinco millones de pesetas, deberán revestir necesariamente la forma de Sociedad Anónima, excepto las sociedades comanditarias simples, que pueden tener un capital superior a cinco millones. Nuestra empresa queda constituida—como ya apuntamos—en Sociedad Anónima.

Del capítulo 2º art. 6º.

La sociedad se constituirá mediante escritura pública que deberá ser inscrita en el Registro Mercantil. Desde este momento la sociedad tendrá personalidad jurídica. Son nulos los pactos que se mantengan reservados. Nuestra sociedad ha sido fundada—por acuerdo—de un solo acto.

Del art. 9º.

La sociedad anónima puede fundarse en un solo acto por convenio entre los fundadores o en forma sucesiva por suscripción pública de las acciones. Siempre y cuando—en ambos casos—se cumpla lo establecido en el artículo 4º.

Los 171 artículos de la mencionada ley se encuentran bajo nueve capítulos que hacen referencia:

Capítulo 1º.... A Disposiciones Generales

- Capitulo 2º..... A Fundación de la Sociedad.
 Capitulo 3º..... A Acciones.
 Capitulo 4º..... A Organos de la Sociedad.
 Capitulo 5º..... A Aumento y Reducción del Capital.
 Capitulo 6º..... Del Balance.
 Capitulo 7º..... A Transformación y Fusión.
 Capitulo 8º..... De las Obligaciones.
 Capitulo 9º..... A Disolución y Liquidación.

Del art. 13º.

Dice: Los fundadores están obligados a realizar todo lo necesario para obtener la inscripción de la sociedad, y responde solidariamente frente a ella y frente a terceros de la aportación de la cuarta parte del capital suscrito, de la realidad de las aportaciones dinerarias y de su valoración, de la inversión de los fondos destinados al pago de los gastos de constitución y de cuantas declaraciones hagan en la estructura constitucional.

Del art. 14º.

Ningun accionistas podrá transmitir sus acciones mientras no esté inscrita la Sociedad en el Registro Mercantil.

Escritos a que da lugar la constitución de la empresa.

Los promotores de la empresa, para dar nacimiento y poner en marcha la misma, tiene que llevar a cabo los escritos siguientes:

Pactos por lo que la empresa va a regirse; some-

terse los mismos a escritura pública, satisfacer los impuestos que graban la constitución de la empresa, inscripción en el Registro Mercantil, quedando dotada desde este momento de personalidad jurídica, notificación a la Sección de Utilidades de la Administración de Rentas Publicas, para someterse a las disposiciones de la ley Tributaria, alta en el padrón de Licencia Fiscal, instancia a Juez Municipal, solicitando la legalización de los libros, inscripción en el Censo Industrial de la Delegación de Industria, tramitación de la autorización para la puesta en marcha de la Industria, solicitud de Licencia Municipal de apertura de establecimientos, contratar el correspondiente seguro de accidente del trabajo, proveerse del Libro de Visitas, afiliación del personal a las Instituciones de Previsión Social, y alta de la empresa en el Instituto Nacional de Previsión y Montepío Laboral, comunicación a la Inspección Provincial del Trabajo, del lugar y condiciones de seguridad e higiene, de que la empresa está dotada, al objeto de que dicha Inspección dé el visto bueno, confección y presentación del Reglamento del Regimen Interno, y demás tramites que la empresa debe cumplir para la consecución de su objeto social.

REGIMEN TRIBUTARIO



REGIMEN TRIBUTARIO

Sabemos que existe diversidad de impuestos, uno, por poseer propiedades rusticas o urbanas, otro, por ejercer el comercio, otro por los rendimientos del trabajo y varios mas que generalmente afectan a la vida de la empresa. De aqui que sea necesario el conocimiento de las leyes tributarias, ya que el no conocimiento de las mismas puede ser causa para una tributacion mayor que la verdadera a satisfacer, o bien incurrir por su incumplimiento en los recargos y multas consiguientes. Las empresas industriales, como la que proyectamos, estan obligadas desde que nacen, hasta que desaparecen, a satisfacer tributos muy variados; verbigracia, tributación por la escritura de constitución de la sociedad, inscripción en el Registro Mercantil, emisión de acciones, pago de dividendos, tambien tributa por los contratos que realice. Asi tenemos: impuesto del timbre, contribución industrial y territorial, etc. A continuación y prescindiendo del texto de los impuestos, intentaremos exponer la liquidación de los siguientes impuestos: Contribución territorial riqueza urbana; Impuesto de Derechos Reales; Impuesto Industrial-Cuota fija o Licencia Fiscal-; Impuesto sobre las rentas del Capital; Impuesto sobre las rentas de Sociedades e Impuesto del Timbre.

CONTRIBUCION TERRITORIAL RIQUEZA URBANA

Producto bruto estimado = 87.500.—

Almacenes..... 12.500.—

Industrias..... 70.000.—

Gara.jes..... 5.000.—

87.500.—

Descuentos

12.500.— x 0,65 = 8.125,—

70.000.— x 0,67 = 46.900,—

5.000.— x 0,75 = 3.750,—

Base Imponible.... 58.775,—

Cuota del Tesoro 17,2 %/58.775.— = 10.109,30

Recargo transitorio 6,88%/58.775.— = 4.043,72

Arbitrio municipal 17,2 %/58.775.— = 10.109,30

Pare obrero 1,72%/58.775.— = 1.010,93

A satisfacer..... 25.273,25

Contribución territorial..... 15.163,95

Arbitrio municipal..... 10.109,30

25.273,25

Expresión del tanto por ciento que representa con relación al producto bruto:

87.500.----- 25.273,25

100.----- x

de donde, x = 28,88 %

oooooooo

IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Capital desembolsado.....	20.000.000.--
<u>Cuota del Tesoro</u>	
1 % s/ 20.000.000.--.....	200.000,--
<u>Recargo</u>	
15 % s/ 200.000.--.....	30.000,--
<u>Honorarios de liquidación</u>	
3 % s/ 230.000.--.....	6.900,--
<u>Examen de documentos y notas</u>	25,--
A satisfacer.....	236.925,--
=====	

ooo000ooo

IMPUESTO INDUSTRIALCuota fija o Licencia Fiscal

Cuota del Tesoro.....	20.000.--
Recargo provinc. s/20.000.--.(I)	7.600.--
Recargo munip. 18% s/20.000.--	3.600.--
Recargo amort. empréstitos 10%	<u>2.000.--</u>
A ingresar.....	33.200.--
=====	

(I). Faltó por consignar el tipo de tanto por ciento, que es el 38.

ooo000ooo

IMPUESTO DE SOCIEDADES

Ingresos brutos..... 1.912.500.--

Gastos deducibles.

Gastos generales de fabricación..1.265.000,--

Gastos de administración..... 10.000.-- 1.275.000.--

Base imponible 637.500.--

Cuota, 30 % s/637.500.-- 191.250.--

Deducciones de la cuota

Impuesto Industrial, cuota fija = 20.000.--

A ingresar 191.250.--

- 20.000.--

171.250.--

—000—

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS DEL CAPITAL

Capital Social..... 20.000.000.-

Serie Unica, 1.963

$$\frac{20.000.000.- \times 50.000.-}{20.000.000.-} = 50.000.-$$

Capital fiscal 20.000.000.- + 50.000.- (Reservas) = 20.050.000.-

El tanto por ciento destinado a constituir la Reserva, representa un 7,84 % de los beneficios.

Porcentaje de dividendos en relación al Capital Fiscal

Beneficios..... 637.500.-
 Impto. sociedades + Reserva.... 221.250.-
 Utilidades libres..... 416.250.-

Porcentaje de dividendos

$$\frac{20.050.000.-}{100.-} \times \frac{416.250.-}{x}$$

de donde,

$$x = 2,076 \% \text{ t.g. } 8 \%$$

Nueva Base

$$B = \frac{D \times 100.-}{100 - t} = \frac{416.250 \times 100}{100 - 8} = 452.380,434$$

$$\frac{452.380,434}{x} = \frac{20.050.000}{100}$$

de donde,

$$x = 2,25 \%$$

Como no excede del 4 % se aplica el 8 % sobre la nueva base.

8 % s/ 452.380,434 =	36.190,42
Retención 1 % =	<u>361,90</u>
A ingresar.....	35.828,32
=====	

oooo000000

IMPUESTO SOBRE EL TIMBRE

9 Pliegos-Escritura Constitución- 100 c/u....	900.-
<u>Copias</u>	
1ª/Como por cada 250.000 se paga 750.....	750.-
2ª/20.000.000 " "	<u>58.500.-</u>
	60.110
	=====

Timbres.Nombramientos Cargos Sociales.

Director Gerente	100.-
Consejo Administ.	<u>400.-</u>
	500.-

oooo000000

F U N C I O N A D M I N I S T R A T I V A



FUNCION ADMINISTRATIVA

El estudio administrativo en la empresa, tiene por objeto, exponer la division del trabajo que ha de tener lugar en la misma, servicios, departamentos o secciones de que será dotada, organos o personas responsables de cada clase de actos, funciones volitivas, directivas y ejecutivas, normas de actuación y reglamento de regimen interno.

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

1ª/. De conformidad con lo establecido en el articulo 11, capitulo 2º de la Ley de Sociedades Anonimas, establecemos a continuación la escritura de constitución y estatutos de la empresa que proyectamos.

NUMERO: SETECIENTOS OCHENTA

En Las Palmas de Gran Canaria a uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. _____

Ante mí, Andres Massieu Rodriguez, Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Capital donde reside:

COMPARECEN

Don Antonio Luzardo Luzardo, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle América número veinte, casado en unicas nupcias con doña Clotilde Armas Luque, de nacionalidad española. _____

Don Alejandro Marrero Almediz, mayor de edad, comerciante, casado, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria,

calle Portugal numero sesenta, casado en primeras nupcias con doña Nieves Bueno Herrera, de nacionalidad española.-

Don Luis Miguel Hernandez Garcia, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Malteses numero siete, de unicas nupcias, con doña Isabel Rivero Gonzalez de nacionalidad española.-----

Don Pedro del Castillo Gonzalez, mayor de edad, industrial, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Castillo numero venticinco, casado en unicas nupcias con doña Dolores Lopez Diaz, de nacionalidad española.-----

Don Miguel Martin Morales, mayor de edad, perito industrial, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle de Triana numero ciento veinte, soltero, de nacionalidad española.-----

Y, don Alfonso Lopez Martinon, mayor de edad, intendente mercantil, domiciliado en Las Palmas de Gran Canaria, calle Wagner numero quince, casado en unicas nupcias con doña Rosa Maria Vega Medina, de nacionalidad española.-----

Hago constar que tienen identificada su personalidad, segun sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad, hallandose todos ellos, segun manifestación de los mismos y por lo que a mí consta, en la libre disposición de sus derechos para otorgar esta escritura de constitución de sociedad anónima, que se registrará por los estatutos redactados y firmados por ellos mismos, que luego se dirán.

2º/ Los comparecientes fundan, constituyen y administran la Sociedad Anonima, cuya denominación es "Fabrica Insular de Cerveza, S.A.", de duración indeterminada, a partir del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en que

comienzan sus operaciones.

Al mismo tiempo y de conformidad con el artículo segundo, capítulo primero, de la Ley de Sociedades Anónimas, los otorgantes manifiestan que la antedicha denominación no es usada por ninguna otra empresa, según certificación oficial presentada.

3º/ El Consejo de Administración designado por los que comparecen, reunidos en Junta General Extraordinaria, está formado por los siguientes señores:

PRESIDENTES.

Don Antonio Luzardo Luzardo

VICEPRESIDENTES

Don Alejandro Marrero Almediz

SECRETARIO

Don Luis Miguel Hernandez Garcia

VOCAL

Don Pedro del Castillo Gonzalez

4º/ Los estatutos que regirán en el funcionamiento de la empresa, según declaración de los otorgantes y de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, son:

TITULO PRIMERO

Nacionalidad, denominación, domicilio y duración de la sociedad.

Art. 1º.-Con la denominación de "FINCERSA", se funda una sociedad mercantil anónima de nacionalidad española, que se regirá por los presentes estatutos y en cuanto en ellos no esté previsto, por las disposiciones de la Ley de 27 de julio de 1.951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales de aplicación.

Art. 2º.-El domicilio de la empresa queda fijado en la zona denominada, Barranco Seco, sin número-Carretera Centro-de esta provincia.

Art. 3º.-La Sociedad se constituye por tiempo indefinido, de modo que subsistirá mientras no se produzca o acuerde la disolución de conformidad con lo establecido en el título VII de los presentes Estatutos. Dará comienzo a sus operaciones mercantiles en el día de hoy-1º/12/63.

TITULO SEGUNDO

Objeto de la Sociedad.

Art. 4º.-Esta empresa tiene por objeto la fabricación y elaboración de cerveza destinada a la venta en el Archipiélago Canario y Provincias Africanas,

TITULO TERCERO

Capital Social, Acciones y Obligaciones.

Art. 5º.-El capital social se fija en la cifra de veinte millones de pesetas, y está representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 ptas. nominales cada una de ellas, enteramente suscritas y desembolsadas.

Art. 6º.-Las acciones están correlativamente numeradas desde el número 1 al 20.000 ambos inclusive.

Art. 7º.-Todas las acciones son iguales y cada una de ellas confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye como mínimo los siguientes derechos:

- a/El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- b/El de preferencia para la suscripción de nuevas acciones en el caso de ampliación del capital social.
- c/El de asistir y votar en las Juntas Generales a razón de un voto por cada acción.

Art. 8º.-Las acciones podrán transmitirse sin más limitaciones que las legales o estatutariamente establecidas.

Art. 9º.-La Sociedad podrá emitir obligaciones, bonos, cédulas y los títulos de cualquier clase que juzgue conveniente, sujetándose a las condiciones que tenga a bien fijar, aunque siempre en armonía con las disposiciones de la ley sobre Regimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proveyéndola de las garantías, incluso hipotecarias, que considere adecuadas al caso.

TITULO CUARTO

Organos de la Sociedad

Art.10º.-a/La Junta General de Accionistas, y

b/El Consejo de Administración

SECCION PRIMERA

De la Junta General de Accionistas.

Art.11º.-La Junta General constituida con arreglo a los presentes Estatutos, representa la totalidad de los accionistas, y sus acuerdos serán obligatorios para todos ellos.

Art.12º.-Los accionista constituidos en Junta General, debidamente convocada, decidirán por mayoría y con carácter soberano, en los asuntos propios de la competencia de la Junta.

Todos los socios quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin otras salvedades que las estrictamente establecidas por la ley.

Las Juntas serán, o podrán ser, ordinarias y extraordinarias.

Art.13º.-En todos los asuntos competentes a todas las juntas, se observarán las disposiciones de la Ley sobre regimen jurídico de Sociedades Anónimas.

SECCION SEGUNDA

Del Consejo de Administración:

Art.142.-La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto de cuatro miembros, nombrados anteriormente en la Escritura de Constitución.

Art.152.-Los miembros del Consejo de Administración, son designados por un plazo de tres años, aunque también podran ser indefinidamente reelegidos.
El nombramiento de los Administradores surtirá efecto desde el momento de su aceptación.

Art.162.-Los miembros del Consejo de Administración, bajo ningún concepto pueden ser accionistas en otra empresa en que "FINCERSA", pueda invertir capital, así como tampoco tener en ellas cargos directivos o empleo de clase alguna, mientras sean consejeros y hasta pasado tres años de la fecha del cese.

Art.172.-El Consejo de Administración se reunirá a convocatoria del Presidente o de quien haga sus veces cuando lo requiera el interes de la Sociedad, a iniciativa del propio Presidente, o a indicación del Director-Gerente y por lo menos tendrá una reunión trimestral.

Art.182.-El Consejo de Administración quedará validamente constituido cuando concurra a la reunión, la mitad mas uno de sus componentes, adoptandose los acuerdos por mayoría de dos tercios. Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un Libro de Actas que será firmado por el Presidente y el Secre-

Art.19º..-El Consejo en todos los actos salvo en los que corresponda a la Junta General de Accionistas, ostentará la representación Jurídica de la Sociedad, ejercitando todos sus derechos y acciones en juicio o fuera de él, celebrando y autorizando toda clase de contratos, con facultad para negociar, transigir, y desistir de toda cuestión en que se halle interesada la Sociedad.

Art.20º..-Nombrará entre los individuos de su seno, un delegado, a quien delegará y concederá mediante apoderamiento, las atribuciones necesarias para que pueda administrar y regir la sociedad, llevar la firma social y cumplimentar los acuerdos del Consejo.

Art.21º..-El Consejo convocará las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias.

Art.22º..-Formulará, en el plazo máximo de cuatro meses a partir del cierre del ejercicio social el Balance, con la cuenta de Perdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria Explicativa.

Art.23º..-Al Consejo le corresponde en general, decidir sobre cualquier asunto de interés para la buena administración de la Sociedad.

Art.24º..-Son atribuciones del Presidente del Consejo de Administración:

- a/Hacer cumplir los estatutos y reglamentos sociales.
- b/Convocar las reuniones del Consejo.
- c/Presidir las Juntas Generales y las Sesiones del Consejo de Administración, dirigiendo los debates.
- d/Firmar los títulos o resguardos de acciones o de obligaciones que emita la Sociedad, así como las actas que extienda el Secretario de las sesiones de las

Juntas Generales y del Consejo.

Art.25.-Corresponde al Secretario:

a/Extender las actas de las sesiones de las Juntas Generales y del Consejo, autorizandolas con su firmas.

b/Librar certificaciones con referencia a los antecedentes que constan en el Libro de Actas y demás documentos indubitados de su archive. Los certificados que expida deberán ir avalados con el visto bueno del Presidente e de quien haga sus veces.

Art.26.-Los Administradores responderán frente a la Sociedad, a los accionistas y a los terceros si causan daño por malicia, abuso de sus facultades o negligencia grave.

TITULO QUINTO

Ejercicio Social, Inventarios y Balances

Art.27.-El primer ejercicio social, comenzará en esta fecha, uno de Diciembre de mil novecientos sesentitres, terminando en el treintauno del mismo mes.

A partir de esa fecha coincidirá el ejercicio social con el año natural, empezando en primero de Enero y terminando en treintauno de Diciembre.

Art.28.-En el plazo máximo de cuatro meses a partir del cierre del ejercicio social el Consejo de Administración de la Sociedad, formulará el Balance con la cuenta de Perdidas y Ganacias, la propuesta de la distribución de beneficios y la Memoria explicativa.

Art.29.-El beneficio social se distribuirá a propuesta del Consejo de Administración por Junta General, debiendo, si se estima oportuno, destinar de un 5 a un 10 % a la constitución de un Fondo de Reserva.

Art. 30.-Solò se pagarán dividendos sobre las acciones en razón de beneficios realmente obtenidos o de Reservas expresas de libre disposición, siempre que el valor del Activo no sea inferior al capital social.
La acción para reclamar el pago de dividendos vencidos prescribe a los dos años.

Art. 31.- El Balance, la cuenta de Perdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria deberán ser sometidos a exámen e informes de los accionistas censores de cuentas, quienes por escrito pondrán su aprobación e formulará los reparos que estimen convenientes en el plazo máximo de un mes.

TITULO SEXTO

Modificación de los Estatutos Sociales, Aumento o disminución del Capital Social.

Art. 32.-Para modificar los Estatutos deberán observarse los requisitos que prevee y regula la Ley de Sociedades Anónimas en su capítulo quinto.

TITULO SEPTIMO

Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Art. 33.-La Sociedad se disolverá:

a/Cuando así lo acuerde la Junta General legalmente convocada y constituida al efecto, con la mayoría indicada en la Ley y a tal proposito.

b/En los demás casos previstos por la Ley.

TITULO OCTAVO

Competencia y divergencias

Art. 34.-La interpretación de estos estatutos compete a la Junta General de Accionistas.

Art. 35.-En orden a la competencia para conocer las cuestio-

nes civiles de toda clase que se promuevan entre la Sociedad y sus accionistas e inverso, se estará a las Disposiciones de la Ley sobre el regimen juridico de las Sociedades Anonimas.

Tal es la Escritura y Estatutos que aceptan y formalizan los comparecientes a quines quedan hechas las reservas y advertencias legales.-----

Yo, Andres Massieu Rodriguez, Notario, doy fe de conocer a los comparecientes y de cuanto queda consignado en este documento público extendido en nueve pliegos de clase septima, serie B., número 115-124.

Las Palmas de Gran Canaria a uno de Diciembre de mil novecientos sesentitrés.

Firmado y Sellado

(Notario y Socios)

SOCIOS FUNDADORES

Don Antonio Luzardo Luzardo
 Don Alejandro Marrero Almediz
 Don Eñis Miguel Hernandez Garcia
 Don Pedro del Castillo Gonzalez
 Don Miguel Martin Morales, y
 Don Alfonso Lopez Martínón.

Contratos de Trabajo.

El contrato de Trabajo, cualquiera que sea su denominación, es aquel por virtud del cual una o varias personas participan en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, obligándose a ejecutar una obra o prestar un servicio a uno o varios patronos o empresarios o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de estos, mediante una remuneración, cualquiera que sea su clase o forma. Se consideran empresarios a efecto del contrato de Trabajo y en lo que a nosotros concierne, a la persona jurídica propietaria de la industria, y tienen la consideración de trabajadores: los aprendices, obreros y operarios, encargado y jefes, empleados y trabajadores intelectuales. En cambio no son trabajadores: el personal directivo. Hacemos observar que hemos citado solamente los que pueden tener relación con nuestra industria. Las normas que regulan la celebración del contrato se hallan obtenidas en los artículos 11 al 16 de la Ley de Contrato de Trabajo. Se requieren determinadas condiciones para poder celebrar el Contrato de Trabajo, tales son:

Más de 18 años-contar-, o que no se tengan los 18 años pero para lo cual tienen conocimiento sus padres de que viven independientemente de ellos; o también menores de 18 años, con autorización de los padres. La mujer casada con autorización de su marido, puede también celebrar contrato de trabajo.

La forma de Contrato de Trabajo adoptada por nuestra empresa es por escrito y contiene los siguientes datos:

a/La clase de Trabajo objeto del Contrato.

b/Expresión de que el trabajo ha de efectuarse por unidad de tiempo.

c/Señalamiento de la cuantía y forma de pago.

d/Fijación de la jornada de trabajo y de los descansos con arreglo a la Legislación Vigente.

e/Fijación de la duración del contrato.

f/Forma de pagar las horas extras.

Los gastos ocasionados por el contrato de trabajos son de cuenta de la empresa.

Asistencia Social.

Vamos a intentar tratar sobre la asistencia social, pero mas bien con caracter teorico, mas que practico.

Con la seguridad social y desarrollando este principio se consigue la protección de la vida humana y el desarrollo economico social del individuo, desde el nacimiento hasta su muerte. La seguridad social se define como el conjunto de medios para la prevencion y remedios de los riesgos individuales, economicamente evaluables y que se traducen en disminucion de las rentas de trabajo con la

que atienden sus necesidades los trabajadores. Por todo esto, nace en la relación laboral entre empresario y trabajador la necesidad de proteger a los trabajadores, en el campo de la seguridad social, y he aquí que el patrono tiene la obligación de afiliar a sus trabajadores en las instituciones de seguridad social con objeto de prevenir y remediar los posibles riesgos que el trabajador pueda correr en el desarrollo de su función en la empresa. Seguidamente citamos los seguros sociales más importantes: subsidio a la vejez, subsidio familiar, paro forzoso, seguro obligatorio de enfermedad y seguro de accidentes del trabajo.

Es indudable de que dentro de los seguros sociales en España, se ha avanzado muchísimo cumpliendo así las declaraciones del Fuero del Trabajo y realizando una obra de amplia solidaridad social.

Vamos a hacer un estudio más o menos superficial de los mencionados seguros.

Subsidio a la vejez.

El Estado tiene implantado con carácter obligatorio el subsidio a la vejez para proteger a los al llegar a edad avanzada. Hoy día esta protección se complementa con las pensiones que conceden los Montepíos Laborales. Todo obrero que este comprendido entre los 16 y los 60 años tienen derecho a una pensión mensual. No están comprendido en el subsidio los que tienen ingresos superiores a ciertas cantidades elevadas y siguen trabajando al llegar la edad del retiro.

La administración del seguro corre a cargo del I.N.P. que hace frente a él con el ingreso de parte de los salarios de obreros y empleados que pagan los patronos, las aportaciones del Estado y el importe de cuotas,

digo, multas que se imponen por infracción de las disposiciones legales en la materia.

Subsidio familiar.

Se trata de un subsidio que implantó el Estado para ayudar a los trabajadores y funcionarios públicos que tengan muchos hijos a su cargo. Además también gozan de excepciones y reducciones según el número de hijos que tengan.

También disfrutaban de los beneficios del subsidio familiar los casos de horgandad y viudedad y para estimular el crecimiento de la población española se ha establecido premios a las familias que han coseguido mayor número de hijos vivos. Las reducciones se conceden en las matriculas de los centros de enseñanza y las exenciones en el impuesto sobre las rentas del trabajo personal.

Hacen frente al subsidio los patrones que lo abonan al jefe de la familia.

Paro forzoso.

Según la legislación vigente en la materia si la empresa tuviese que cesar sus actividades y sea autorizada dicha suspensión, se asignará a los trabajadores fijos y que estén afiliados a los Seguros Sociales Unificados, con seis meses como mínimo de antelación, un subsidio de paro cuyo importe será el 75 % del salario base para cotización de dicho seguro, incrementado en el mismo porcentaje del plus familiar, calculado por los promedios correspondientes al año inmediatamente anterior a la fecha de su cese en el trabajo y en el importe de la referida cotización de seguridad social. Este subsidio se percibirá hasta un plazo máximo de seis meses ampliable a un año cuando por dificult-

ta des especiales para encontrar nueva colocación a los trabajadores lo proponga la Dirección General de Empleo y lo acuerde el Ministerio de Trabajo.

Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Todos los trabajadores tiene que estar obligatoriamente afiliados al seguro de enfermedad, así que, si por cualquier circunstancia caen enfermos, el Instituto Nacional de Prevision y las entidades colaboradoras—que son las que tienen implantados este seguro—a través del mismo asiste medica y farmacéuticamente a los productores satisfaciendo además el 50 % de su sueldo durante la duración del mal.

La asistencia medica se presta desde que se justifica la enfermedad y durante un plazo maximo al año.

El Seguro de Maternidad.

Este seguro protege a todas las empleadas y obreras, para que gozen de asistencia durante el embarazo y el parto, asegurandole los medios economicos para que puedan abandonar sus trabajos desde seis semanas antes de dar a luz, hasta seis semanas despues. Se financia con las aportaciones de los patrones, la obrera y cierta subvenciones que paga el Estado.

El Seguro de Accidente del Trabajo.

El patrono o empresario en virtud del riesgo profesional es responsable de los accidentes que ocurran a sus operarios a menos que el accidente sea debido a fuerza mayor extraña al trabajo. Como consecuencia de ello la empresa tiene una póliza de accidente del trabajo—como ya mencionamos en el apartado "Aspecto tecnico e industrial"—

contratada con la entidad; Mutua General de Seguros, la cual se encargará de amparar y velar por la salud así como aboriarle la correspondiente indemnización durante el tiempo que dura la baja del productor. Este percibe durante ese tiempo, que no podrá ser superior a 30 semanas, el 75 % de su salario. En caso de que quede incapacitado, entonces le serán aplicables las correspondientes indemnizaciones según la clase de incapacidad. Durante el tiempo que esté dado de baja el productor tiene derecho a la asistencia médica y farmacéutica correspondiente.

Reglamento de Régimen Interno.

De acuerdo con la Ley de 16 de Octubre de 1.942 sobre Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, el Reglamento de Régimen Interno que ha de ajustarse a lo previsto en el art. 11 de la citada ley ha de abarcar necesariamente los siguientes extremos.

Ambito Territorial funcional, personal y temporal en que sus normas habrán de aplicarse.

Organización del trabajo y calificación del personal por especialidades profesionales, incluyendo las definiciones de todas y cada una de ellas.

Jornada de trabajo

Distribución y cómputo de horas extraordinarias

Condiciones sobre el trabajo a destajo, si hubiere lugar a ello y división de destajos y primas.

Descansos y Vacaciones

Régimen de sanciones y premios

Enfermedades, y

Prevención de accidentes e higiene en los talleres.

Tambien ha de hacerse constar:

Organización y Jerarquía en el trabajo

Plantillas y clasificación del personal de la empresa

Vacaciones y Salarios con lugar y forma de pago de estos.

Condiciones de trabajo en cuanto a locales en que se realiza

Entrega y manejo de material, maquinas e instrumentos de trabajo.

Entrega de la obra

Medidas de seguridad, higiene y sanidad.

Suspensiones de trabajo

Y, en general cuantas prevenciones puedan ser útiles para la buena marcha de la empresa y para el mantenimiento, dentro de la comunidad de las relaciones de lealtad y asistencia reciprocas que se deben a cuantos participan en la producción.

Control de Funcionamiento

A medida que la empresa, como ente cada vez más complejo, va necesitando rigor en su dirección, las normas surgen, porque se imponen y el desenvolvimiento de la unidad va teniendo lugar con arreglo a las características presididas por un orden en el que ocupan lugar preferente los programas de acción que la propia empresa atraza para el desarrollo de su actividad futura.

Al experimentar la empresa la necesidad de ordenar su actividad con el fin de aprovechar mejor los medios de que dispone, hasta conseguir con una más racional utilización de los mismos un máximo rendimiento en el cumplimiento de sus fines, fija su atención en las ventajas que ofrece el régimen de presupuestos lo que nos permite mantener cierto gastos dentro de límites pre-determinados, extendiendo su aplicación a facetas distintas de su

actividad.

El presupuesto aparece aquí pues, como complemento del trabajo relativo a la programación de una actividad, y representa, en definitiva, la expresión en unidades monetarias de dicha actividad programada en futuro.

Se programan las compras de materias para un período atendiendo al grado de ocupación de la planta, posibilidad de contratar mano de obra adecuada. Ahora bien a esta programación -que parte de la Función Externa de adquisiciones- tiene que oponerse forzosamente una acción complementaria que parte de la "función interna de administración", que forma parte del aspecto de control y que se manifiesta en forma de presupuesto concebido para comprobar las posibilidades que la organización tiene de cumplir el programa establecido, por todo ello la empresa tiene que tener en consideración los medios con que cuenta para el desarrollo de dicho programa lo que se consigue sometiendo a estudio sus posibilidades a través de un presupuesto que manifieste el escalonamiento posible de las necesidades y la correspondencia, en el tiempo, de los recursos indispensables para hacerles frente.

Memoria.

A través del "control presupuestario" establecido en un principio conseguimos algo así como una "contabilidad anticipada del futuro" es decir, "planeamiento" cuidadoso de todas las actividades del negocio por anticipado. El propósito de ello fue analizar la situación y desarrollar el curso que el negocio iba a seguir permitiendo más tarde a la Dirección "controlar" las operaciones con objeto de obtener los objetivos deseados, o, al menos, aproximarnos a ellos.

Como se habrás podido observar hemos hecho coincidir intencionadamente y de la manera más sencilla posible las estimaciones-resultados previos-con los resultados reales-finales por ejemplo, en un principio estimamos como beneficios netos previstos seiscientos treintisiete mil quinientas pesetas, que son las que realmente han resultado al finalizar el ejercicio económico.

A través de este primer-corto-ejercicio se han conseguido la mayoría de las proposiciones, llevándose a cabo las normas establecidas de mejor manera posible.

En fin, que hemos llegados a la consecución del objeto que perseguíamos-obtener beneficios-para lo cual ha sido necesario estudiar y atender detenidamente todos los aspectos de nuestra empresa así como a los elementos integrantes de la misma.

Después de todo, como hemos dicho, resultó un beneficio de seiscientos treintisiete mil quinientas pesetas, que deducidas las cantidades para el pago de impuestos y dotación de un 7'84 % al Fondo de Reserva, queda un remanente de trescientas ochenta y tres mil seiscientos setenta y ocho pesetas, libres para los accionistas de la empresa, un líquido a favor de Hacienda por doscientas tres mil ochocientas veintiuna con treintiocho centimos, y una Reserva de cincuenta mil pesetas.

Sumadas las tres cantidades anteriores vienen a ser igual a los beneficios, es decir

$$383.678,62 + 203.821,38 + 50.000 = 637.500,00$$

BIBLIOGRAFIA

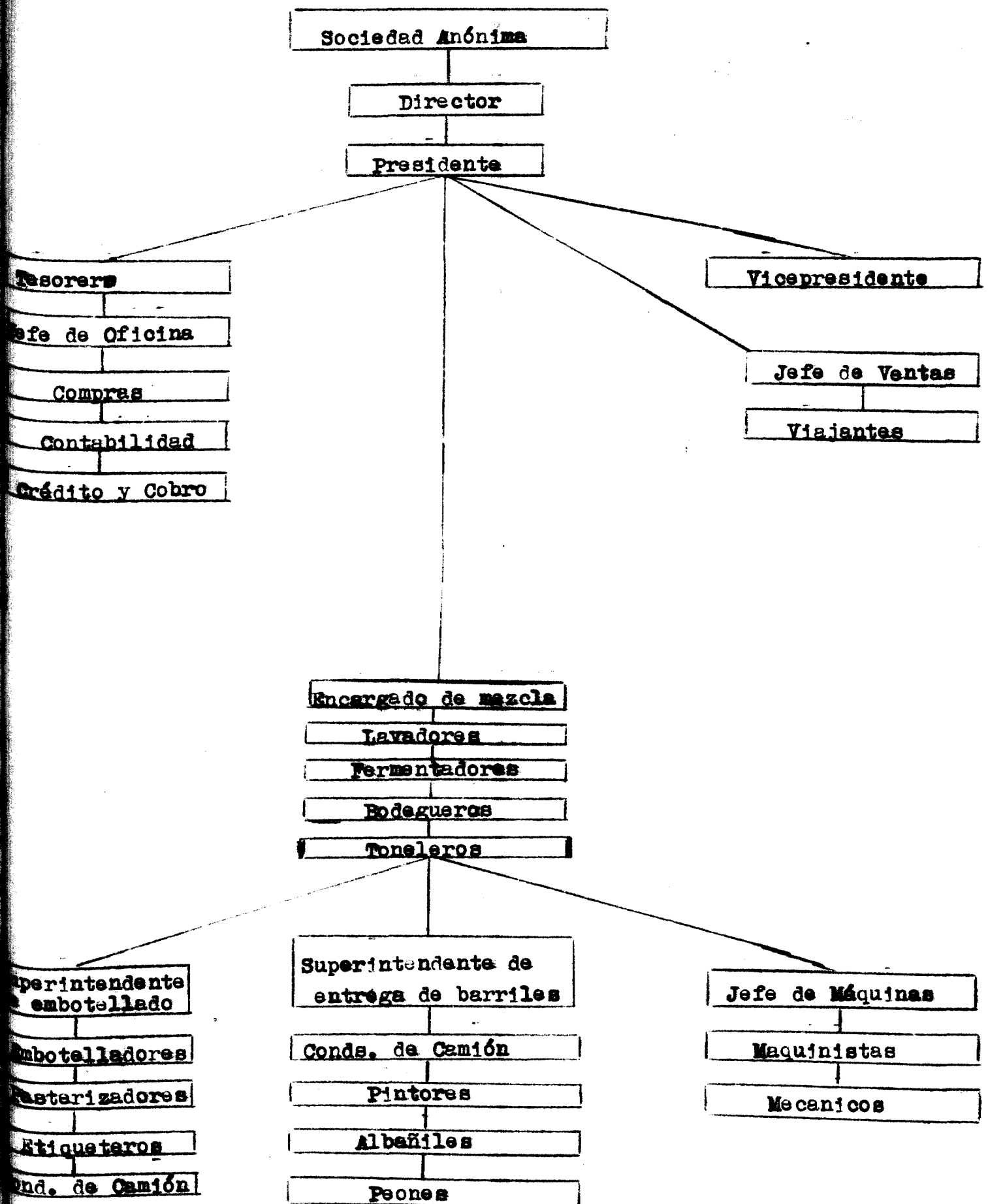
CONSULTADA



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Biblioteca de Negocios Modernos	I. Hamilton
Enciclopedia Universal Ilustrada	Espasa Calpe
Gestión Financiera de la Empresa	Ferria Contini
Como se crea y administra un negocio	E. Casas
Tratado de Sociedades Mercantiles	L. Batardon
Contabilidad Industrial	J. R. Lasser
Contabilidad "Teoría y Práctica"	Roy B. Kester
Situación Jurídica del trabajador en la empresa-	C.E.S.
Mercancias	J. J. Dolado
Legislación del trabajo y S.S.	A. Robles y A.S.
Elementos de Derecho	" " " "
Primeras Materias	J. J. Dolado
Economía Política	E. Ruiz
Técnica de Empresas	A. Goxéns Duch.
Organización y Admón. Empresas	A. Suárez F.
Contabilidad Aplicada-por razón del sujeto-	González Castro
" " " " " objeto-	" "
Contabilidad General	Cuartero Martín
Datos por el Perito-Industrial de Sical,S.A.	
Oficina Moderna	Revista
Apuntes del curso 1.963-64,de la Escuela P. de Comercio de Las Palmas.	

00000000



ULPGC.Biblioteca Universitaria



873744

BIG 663.4 MAR fab

